

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales

30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Disponibilidades (110.00)	4	172 050 653 726	117 912 060 019	110 256 307 764
Efectivo (111)		119 128 811 982	64 031 856 747	63 328 496 732
Banco Central (112)		49 903 749 355	47 122 496 264	42 564 107 481
Entidades financieras del país (113)		934 508 249	3 278 824 001	1 375 917 929
Entidades financieras del exterior (114)		904 117 397	2 246 707 161	1 591 381 002
Otras disponibilidades (115 + 116)		1 179 466 743	1 232 175 846	1 396 404 621
Inversiones en instrumentos financieros (120.00)	5	504 660 113 388	695 347 362 192	698 252 367 069
Mantenidas para negociar (121 + 124.01M.02 + 124.02.M.02 + 125.01)		89 690 185 625	95 862 253 622	148 098 185 564
Disponibles para la venta (122 + 124.01.M.03 + 124.02.M.03 + 125.02 + 125.04 + 125.19 a 125.33)		410 481 734 267	594 372 031 597	544 425 326 639
Productos por cobrar (128)		4 488 193 496	5 113 076 973	5 728 854 865
Cartera de Créditos (130.00)	6	2 550 274 601 632	2 566 238 743 547	2 550 890 830 285
Créditos Vigentes (131.00 + 134.01)		2 246 295 333 425	2 292 180 358 123	2 278 097 986 896
Créditos Vencidos (132.00 + 134.02)		322 184 051 289	293 773 013 061	289 924 655 361
Créditos en Cobro Judicial (133.00 + 134.03)		42 003 143 883	39 063 393 203	42 167 109 645
Productos por cobrar (138.00)		30 263 369 954	29 119 392 442	29 930 348 081
(Estimación por deterioro (139.00)		-90 471 296 917	-87 897 413 280	-89 229 269 697
Cuentas y comisiones por cobrar (140.00)	7	3 108 035 261	6 249 115 458	4 252 668 432
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (145)		146 928 541	214 802 631	220 069 852
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (146)	16	0	3 860 075 258	3 043 037 910
Otras cuentas por cobrar (147.00)		5 889 623 045	5 630 889 441	4 265 171 759
(Estimación por deterioro) (149.00)		-2 928 516 325	-3 456 651 872	-3 275 611 089
Bienes realizables (150.00)	8	10 337 545 138	11 849 014 392	12 641 576 720
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (151)		35 408 041 295	37 128 771 503	38 195 371 395
(Estimación por deterioro y por disposición legal) (159)		-25 070 496 156	-25 279 757 111	-25 553 794 674
Participaciones en el capital de otras empresas (neto) (160.00)	9	65 195 655 285	55 797 454 777	52 342 229 520
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (170)	10	53 174 073 685	54 434 611 299	55 396 649 381
Otros Activos (180.00)		33 085 932 350	26 810 634 748	31 289 679 436
Cargos diferidos (182)		2 045 143 779	2 504 539 557	2 068 921 027
Activos Intangibles (186.00)		5 915 864 750	8 973 928 886	8 606 243 586
Otros activos (180 - 186 - 182)	11	25 124 923 821	15 332 166 304	20 614 514 824
TOTAL DE ACTIVOS		3 391 886 610 465	3 530 638 996 431	3 515 322 308 608
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público (210.00)	12	1 922 557 372 027	1 809 120 424 511	1 723 008 167 676
A la vista (211 + 212)		380 891 054 118	407 263 442 590	350 891 436 886
A Plazo (213 + 218)		1 514 772 692 677	1 381 241 552 848	1 350 699 374 308
Cargos financieros por pagar (219)		26 893 625 232	20 615 429 073	21 417 356 483
Obligaciones con entidades (230.00)	13	662 461 375 126	931 390 324 061	1 016 821 824 533
A la vista (231)		64 949 880 911	57 714 699 342	34 979 520 798
A plazo (232)		581 726 542 633	852 658 734 501	960 611 597 517
Otras obligaciones con entidades (233 + 234)		8 863 249 905	9 083 194 506	9 493 780 259
Cargos financieros por pagar (238)		6 921 701 677	11 933 695 712	11 736 925 959
Cuentas por pagar y provisiones (240.00)		85 084 578 777	78 722 980 557	73 483 400 878
Impuesto sobre la renta diferido (246)	16	10 254 716 620	7 351 952 035	7 351 952 035
Provisiones (243)	15	7 583 331 857	13 517 819 023	14 242 327 560
Otras Cuentas por pagar diversas (241 + 242 + 245)	14	67 246 530 300	57 853 209 499	51 889 121 283
Otros pasivos (250.00)	17	28 175 153 924	26 595 955 178	27 010 602 538
Ingresos diferidos (251.00)		15 230 397 174	14 226 940 777	14 484 551 981
Estimación por deterioro de créditos contingentes (252.00)		156 399 577	273 499 492	344 133 397
Otros pasivos (253 + 254 +257)		12 788 357 172	12 095 514 909	12 181 917 159
TOTAL DE PASIVOS		2 698 278 479 854	2 845 829 684 307	2 840 323 995 626
PATRIMONIO				
Capital Social (310.00)	18	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado (311)		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados (320)	18	220 011 825 015	199 275 117 185	192 820 385 853
Ajustes al patrimonio (330.00)	18	41 117 910 054	19 595 504 448	22 827 891 257
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo (331-01)		32 982 434 529	32 982 434 529	32 982 434 529
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta (331.02)		6 773 117 364	-9 006 842 268	-7 100 421 791
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (332)		1 362 358 161	-4 316 087 813	-3 054 121 482
Reservas Patrimoniales (340.00)	18	2 186 552 371	2 014 953 296	2 014 953 296
Resultados acumulados de períodos anteriores (350.00)	18	137 403 111 756	179 292 195 438	179 647 039 953
Resultado del período (360)	18	28 476 140 275	21 402 092 938	14 522 593 804
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (380)	18	19 412 591 141	18 165 448 820	18 165 448 820
TOTAL DEL PATRIMONIO		693 608 130 611	684 808 312 124	674 998 312 982
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3 391 886 610 465	3 530 638 996 431	3 515 322 308 608
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (610 + 630)	21	165 302 846 499	190 650 996 481	187 669 259 305
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (710.00)	19	12 234 602 321	13 387 741 320	13 730 309 742
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (720.00)	19	3 250 850 835	3 139 021 709	3 185 897 986
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS (730.00)	19	8 983 751 486	10 248 719 611	10 544 411 756
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5 801 179 716 660	5 290 739 995 762	5 236 850 693 756
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)	20	3 132 561 381 462	3 004 987 908 827	2 900 154 902 640
Cuenta por orden por cuenta propia por actividad de custodia (850)	20	352 495 443 908	490 424 836 468	464 256 372 630
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (870)	20	2 316 122 891 290	1 795 327 250 467	1 872 439 418 486

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS
Para el período terminado al 30 de setiembre 2019 y 30 de setiembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Ingresos Financieros (510.00)					
Por disponibilidades (511.00)		18 733 490	11 167 466	6 015 122	4 463 320
Por inversiones en instrumentos financieros (512.00)	22	32 842 723 638	30 841 362 322	10 721 590 843	10 182 949 833
Por cartera de créditos (514 + 513 -(513.07+514.07))	23	243 206 212 136	236 496 279 500	81 930 375 811	79 996 836 306
Por ganancia por diferencias de cambios y UD (518)		0	562 968 119	0	562 968 119
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta (519.11 + 519.13)	24	4 181 872 208	0	1 263 629 735	0
Por otros ingresos financieros (519-519.07-519.09-519.10-519.11-519.13-519.17-519.18)	24	3 289 641 291	3 210 577 538	1 162 246 075	1 077 095 099
Total de Ingresos Financieros		283 539 182 763	271 122 354 945	95 083 857 586	91 824 312 677
Gastos Financieros (410.00)					
Por Obligaciones con el Público (411.00)	28	77 452 338 751	69 716 190 632	28 104 705 994	23 722 881 555
Por Obligaciones Financieras (413.00)		47 263 514 488	52 864 011 473	14 016 277 040	19 410 017 835
Por otras cuentas por pagar y provisiones (414.00)		0	10 466 449	0	0
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD (418)	1.d3	1 743 283 070	0	71 303 267	-162 661 637
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar (419.07 + 419.10)		470 414	777 604	44 117	119 346
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta (419.11 + 419.13)		728 375 738	0	482 540 884	0
Por otros gastos financieros (419- 419.07-419.10-419.11-419.13-419.17-419.18)		949 371	435 613 647	333 204	4 083 282
Total de Gastos Financieros		127 188 931 832	123 027 059 805	42 675 204 506	42 974 440 381
Por estimación de deterioro de activos (420)		43 847 727 982	43 319 006 268	14 622 395 654	15 463 523 144
Por Recuperación de activos financieros (520 -524)	25	15 580 380 317	13 714 164 940	5 886 227 699	5 893 776 010
RESULTADO FINANCIERO		128 082 903 266	118 490 453 812	43 672 485 125	39 280 125 162
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios (531.00)	26	20 850 132 942	18 916 718 241	6 666 143 206	6 271 767 484
Por bienes realizables (532.00)		10 711 629 691	7 437 191 995	4 331 824 687	2 259 392 658
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas (533.00)		8 323 389 292	4 471 677 527	3 323 282 462	1 535 185 107
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4 570 587 512	1 665 114 316	1 675 576 672	573 911 710
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		2 432 963 336	1 613 974 849	1 170 467 297	595 362 132
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1 318 923 079	1 192 588 362	477 238 493	365 911 265
Por ganancia por participaciones en el capital Dividendos INTERCLEAR		915 365	0	0	0
Por cambio y arbitraje de divisas (534)		2 348 992 944	2 108 125 043	717 012 184	741 288 028
Por otros ingresos con partes relacionadas (538.00)		279 915 066	233 242 026	104 970 794	73 608 773
Por otros ingresos operativos (539+ 524)	27	6 512 671 713	5 056 352 404	3 501 637 912	2 023 800 176
Total Otros Ingresos de Operación		49 026 731 648	38 223 307 236	18 644 871 245	12 905 042 226
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios (431.00)		4 905 762 133	4 167 283 516	1 677 265 932	1 449 516 571
Por bienes realizables (432.00)		14 518 028 389	13 816 438 248	4 965 571 790	4 727 373 366
Por bienes diversos (434.00)		116 215 305	146 049 575	47 761 076	126 696 026
Por provisiones (435)		3 493 793 936	6 182 712 452	942 859 150	3 111 878 056
Por cambio y arbitraje de divisas (437.00)		472 076 937	632 881 970	151 334 805	209 910 460
Por otros gastos con partes relacionadas (438.00)		150 279 151	95 939 375	80 453 168	38 958 351
Por otros gastos operativos (439 - 439.25)	30	4 070 864 127	4 930 384 387	1 177 496 803	1 588 220 343
Total Otros Gastos de Operación		27 727 019 978	29 971 689 523	9 042 742 724	11 252 553 173
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		149 382 614 936	126 742 071 525	53 274 613 646	40 932 614 215
Gastos Administrativos					
Gastos de Personal (441.00)		66 957 126 229	66 795 865 102	22 215 302 164	21 793 392 974
Otros Gastos de Administración (440 - 441)		41 658 778 922	41 358 390 641	14 926 228 314	14 280 159 039
Total Gastos Administrativos	29	108 615 905 151	108 154 255 743	37 141 530 478	36 073 552 013
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		40 766 709 785	18 587 815 782	16 133 083 168	4 859 062 202
Impuesto sobre la renta (451 -451.02)		9 757 327 737	1 948 000 000	3 844 000 000	1 609 000 000
Disminución de Impuesto sobre renta (551)		2 149 062 560	0	0	0
Participación sobre la Utilidad (452.00)		4 682 304 334	2 117 221 979	1 745 854 929	488 039 062
RESULTADO DEL PERIODO		28 476 140 275	14 522 593 804	10 543 228 239	2 762 023 139
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		15 779 959 632	-2 232 685 937	3 371 993 525	-1 721 998 292
Otro (331.08 + 332 +333)		5 678 445 974	-1 159 255 286	1 371 423 899	-717 041 661
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		21 458 405 606	-3 391 941 223	4 743 417 424	-2 439 039 953
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		49 934 545 881	11 130 652 581	15 286 645 663	322 983 186

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre 2019 y 30 de setiembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	30/9/2019	30/9/2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	18	28 476 140 275	14 522 593 804
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		-36 863 925 424	36 052 613 560
Pérdidas por otras estimaciones		-4 766 303 446	3 952 135 164
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		3 262 063 255	3 318 489 260
Depreciaciones y amortizaciones		-575 705 274	461 528 911
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		37 480 154 076	-120 874 749 663
Bienes realizables		2 304 031 582	-183 295 204
Otras cuentas por cobrar		5 910 936 617	-4 977 293 310
Otros activos		-1 220 547 639	534 107 088
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		199 549 204 351	170 368 384 602
Otras cuentas por pagar y provisiones		8 339 114 643	-8 960 293 829
Otros pasivos		1 164 551 386	-1 830 573 863
Ajustes al Patrimonio		-37 057 761 809	12 577 967 060
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		206 001 952 593	104 961 613 580
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociars)		-28 206 876 505	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		0	-10 050 372 862
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		2 222 575 696	-4 003 788 434
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		-12 853 425 765	-576 658 929
Flujos netos de efectivo usuados en las actividades de Inversión		-38 837 726 574	-14 630 820 225
Otras obligaciones financieras nuevas		-354 360 449 406	25 979 854 061
Nuevas Obligaciones subordinadas		0	-4 743 055 185
Aportes de capital recibidos en efectivo		27 191 439 162	0
Flujos netos de efectivo usuados en actividades de financiamiento		-327 169 010 244	21 236 798 876
Efectivo y equivalentes al inicio del año		500 800 771 473	389 233 179 242
Efectivo y equivalentes al final del año	4	340 795 987 248	500 800 771 473

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic.Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

MODELO No 4
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de setiembre 2019 y 30 de setiembre 2018
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas patrimoniales	Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Resultado acumulado al principio del período	TOTAL
Saldo al 01 de enero 2018		245 000 000 000	172 976 904 119	26 219 832 479	1 866 967 439	18 156 145 777	185 075 934 322	649 295 784 136
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores fundamentales							14 522 593 804	14 522 593 804
Resultado del Período 1								
Dividendos por Período 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					147 985 857			147 985 857
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			19 843 481 733			9 303 043		19 852 784 776
Otros							-5 428 894 369	-5 428 894 369
Saldo al 30 de setiembre 2018		245 000 000 000	192 820 385 853	26 219 832 479	2 014 953 296	18 165 448 820	194 169 633 757	678 390 254 204
Otros resultados integrales del período 1				-3 391 941 222				-3 391 941 222
Resultados integrales Totales del período 1	18	245 000 000 000	192 820 385 853	22 827 891 257	2 014 953 296	18 165 448 820	194 169 633 757	674 998 312 982
Atribuidos a los intereses minoritarios								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 01 de enero 2019	18	245 000 000 000	199 275 117 185	19 659 504 448	2 014 953 296	19 413 348 328	179 292 195 438	664 655 118 695
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Período 2								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultado Período 2	18						28 476 140 275	28 476 140 275
Resultado Período 2								
Otros resultados integrales Período 2				1 298 405 425				1 298 405 425
Resultados integrales Totales del Período 2	18	245 000 000 000	199 275 117 185	20 957 909 873	2 014 953 296	19 413 348 328	207 768 335 713	694 429 664 395
Reservas legales y otras reservas estatutarias					171 599 075			171 599 075
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			20 736 707 829			-757 187		20 735 950 642
Otros				20 160 000 182			-41 889 083 682	-21 729 083 500
Saldo al 30 de setiembre 2019	18	245 000 000 000	220 011 825 015	41 117 910 054	2 186 552 371	19 412 591 141	165 879 252 031	693 608 130 611

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Setiembre 2019, diciembre 2018 y setiembre 2018.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal. cooperativas. asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. quedando de la siguiente manera:

Denominación

Gerencia General Corporativa
Sub Gerencias Generales
Direcciones
Divisiones
Áreas
BP Totales
Agencias

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
BP Total	24	24	24
Agencias	74	75	75
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Total	104	105	105

Al 30 de setiembre 2019 el Banco posee 381 cajeros automáticos bajo su control (346 en diciembre 2018 y 344 en setiembre 2018).

Al 30 de setiembre 2019 el Banco tiene en total 3 876 trabajadores (3 872 en diciembre 2018 y 3 888 en setiembre 2018) que se detallan por:

Detalle	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Personal Fijo	2 970	2 914	2 910
Personal Interino	701	799	803
Servicios Especiales	124	94	65
Suplencias	81	65	110
Total	3 876	3 872	3 888

La dirección del sitio Web del Banco es www.bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 25).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2019 el tipo de cambio se estableció en ¢575 y ¢588 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2018 es ¢602 y ¢615 y en setiembre 2018 es ¢575 y ¢588).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de setiembre 2019 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢577.93 por US\$1.00 (diciembre 2018 es ¢604.39 y en setiembre 2018 es ¢579.12), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2019 se generaron pérdidas por diferencias

cambiarías por ¢549 392 135 716 y ganancias por ¢547 648 852 646 (en diciembre 2018 ¢503 251 976 914 y ¢505 454 176 000 y setiembre 2018 ¢224 108 643 306 y ¢224 671 611 425), lo cual originó una pérdida neta por ¢1 743 283 069 (en diciembre 2018 una ganancia por ¢2 202 199 087 y en setiembre 2018 una pérdida por ¢562 968 119).

e) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

f.1. Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abierta se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferencias de préstamos y bonos comprados a emisores originales.

Método de Contabilización de Intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Otras Cuentas por Cobrar

Su recuperación es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

f.2. Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio y de los activos para negociar se reconoce en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

f.3. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

f.4. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

f.5. Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

f.6. Des-Reconocimiento

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para

compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

f.8. Instrumentos específicos:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

Inversiones

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 30 de setiembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢90 471 296 917 (diciembre 2018 en ¢87 897 413 280 y setiembre 2018 en ¢89 229 269 697) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

i) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

j) Arrendamientos financieros

El Banco que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero este se reconoce en el balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

k) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual

indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad. para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco. excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

1.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

1.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las Mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

m) Activos intangibles

m.1 Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

m.3 Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

n) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 30 setiembre 2019 la tasa es del 4.12% (diciembre 2018 4.65% y setiembre 2018 4.66%).

p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación. no obstante puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

s) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa

pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

u) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

v) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

w) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4. Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5. Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades de cierre a diciembre 2018 y diciembre 2017 es:

		31/12/2018	31/12/2017
Utilidad del período sin impuestos	¢	32 447 283 753	44 956 915 584
Conape		-1 622 364 188	-2 247 845 779
Fodemipyme		-1 126 425 944	-1 901 469 046
Comisión Nacional de Emergencias		-807 107 104	-1 196 884 614
Impuesto sobre la Renta		-7 489 293 579	-3 482 804 268
Utilidad neta período	¢	<u>21.402.092.938</u>	<u>36.127.911.877</u>

x) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

y) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

z) Capital social

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018	
Disponibilidades	¢ 4 252 601 323	8 014 922 995	3 485 292 762	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 093 846 296	1 124 482 239	1 072 089 003	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	9 582 702 375	9 937 149 930	10 011 901 460	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	0	0	0	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos	242 056 396	282 825 121	245 778 865	Depósitos en garantía.
Otros activos	1 561 318 935	549 319 293	428 503 574	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 16 732 525 325	19 908 699 578	15 243 565 664	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Activos			
Cartera de crédito	¢ 3 454 352 120	3 736 793 159	3 581 265 109
Total activos	¢ 3 454 352 120	3 736 793 159	3 581 265 109
Pasivos			
Captaciones	¢ 1 186 378 682	1 553 410 044	1 322 492 379
Total pasivos	¢ 1 186 378 682	1 553 410 044	1 322 492 379

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 30 de setiembre 2019 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢5 335 578 497 (diciembre 2018 es ¢7 601 801 834 y setiembre 2018 es ¢5 451 828 440).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Activos				
Cuentas por cobrar	¢	96 491 155	135 664 955	82 472 070
Participaciones en otras empresas		65 195 655 285	51 797 454 777	52 342 229 520
	¢	65 292 146 440	51 933 119 732	52 424 701 590
Pasivos				
Captaciones a la vista	¢	37 887 870 459	49 661 814 882	27 360 056 386
Cargos por pagar		5 731 582	6 100 959	4 263 820
Cuentas por pagar		0	209 433 700	87 279 806
	¢	37 893 602 041	49 877 349 541	27 451 600 013

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos

Gastos financieros	¢	14 969 345	7 788 440	5 267 892
Gastos operativos		0	87 330 158	0
Otros Gastos		150 279 151	104 089 619	95 939 375
	¢	165 248 497	199 208 217	101 207 268

Ingresos

Ingresos operativos	¢	8 322 473 927	5 631 043 789	4 471 677 528
Otros ingresos		279 915 066	315 904 601	233 242 026
	¢	8 602 388 993	5 946 948 390	4 704 919 554

Al 30 de setiembre 2019 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se detallan como sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Disponibilidades	¢	119 128 811 982	64 031 856 747	63 328 496 732
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		49 903 749 355	47 122 496 264	42 564 107 481
Entidades financieras del país		934 508 249	3 278 824 001	1 375 917 929
Entidades financieras del exterior		904 117 397	2 246 707 161	1 591 381 002
Documentos de cobro inmediato		1 179 466 743	1 232 175 846	1 396 404 621
Total disponibilidades	¢	172 050 653 726	117 912 060 019	110 256 307 764
Inversiones equivalentes de efectivo		168 745 333 523	419 762 459 218	390 544 463 709
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢	340 795 987 249	537 674 519 237	500 800 771 473

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2019 el monto depositado asciende a ¢4 252 601 323 (diciembre 2018 ¢8 014 922 995 y setiembre 2018 ¢3 485 292 762).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Disponibles para la venta	¢ 410 481 734 273	594 372 031 597	544 425 326 645
Mantenidas para negociar	89 690 185 619	95 862 253 622	148 098 185 564
Productos por cobrar	4 488 193 496	5 113 076 973	5 728 854 859
Total	¢ 504 660 113 388	695 347 362 192	698 252 367 069

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):

Gobierno de Costa Rica	¢ 246 545 600 492	306 452 696 413	334 519 266 723
Entidades Públicas	7 950 511 001	158 390 286 054	34 451 638 629
Entidades Privadas	4 247 181 908	94 353 218 935	11 022 042 415
Partes Relacionadas con el Banco Popular	67 324 294 306	0	63 320 972 678
Emisores del exterior:	64 084 193 490	2 882 042 356	64 107 814 962
Otros	110 020 138 694	128 156 041 462	185 101 776 802
Total	¢ 500 171 919 892	690 234 285 219	692 523 512 209

Al 30 de setiembre 2019 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2 526 001 266 386	2 530 382 931 216	2 519 454 741 525
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	84 481 262 210	94 633 833 170	90 635 010 376
Total de créditos directos	¢ 2 610 482 528 596	2 625 016 764 386	2 610 189 751 901

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por Cobrar	¢	30 263 369 954	29 119 392 442	29 930 348 081
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-90 471 296 917	-87 897 413 280	-89 229 269 697
Total de cartera de crédito	¢	2 550 274 601 632	2 566 238 743 547	2 550 890 830 285

(1) Al 30 de setiembre de 2019 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢4 540 874 763 (diciembre 2018 ¢5 363 199 402 y setiembre 2018 ¢5 615 075 040) y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢79 940 387 447 (en diciembre 2018 es ¢89 270 633 768 y setiembre 2018 es ¢85 019 935 336).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Al día	¢	2 246 295 333 425	2 292 746 407 568	2 278 842 353 248
De 1 a 30 días		195 031 624 888	193 372 802 066	191 188 672 457
De 31 a 60 días		73 554 630 760	57 396 957 463	59 888 163 208
De 61 a 90 días		31 513 988 052	21 267 694 062	22 647 580 187
De 91 a 120 días		11 083 948 533	9 836 354 251	10 717 533 061
De 121 a 180 días		12 323 743 050	9 868 844 891	9 836 747 622
Más de 180 días		40 679 259 888	40 527 704 084	37 068 702 119
Total cartera directa	¢	2 610 482 528 596	2 625 016 764 385	2 610 189 751 901
Productos por Cobrar	¢	30 263 369 954	29 119 392 442	29 930 348 081
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-90 471 296 917	-87 897 413 280	-89 229 269 697
Total de cartera de crédito	¢	2 550 274 601 632	2 566 238 743 547	2 550 890 830 285

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2019 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5.85% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5.95% y 34% anual para diciembre 2018 y entre 5.95% y 34% anual para setiembre 2018) en las operaciones en US dólares entre 2.08% y 20% (entre 2.52% y 20% anual para diciembre 2018 y entre 2.52% y 20% anual para setiembre 2018).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	87 897 413 280
Estimación cargada a resultados		43 075 139 040
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-40 501 255 402
Saldo al 30 de setiembre de 2019	¢	<u>90 471 296 917</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	83.873.680.745
Estimación cargada a resultados		55.148.613.409
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-51.124.880.874
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	<u>87.897.413.280</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	83.873.680.745
Estimación cargada a resultados		42.733.129.262
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-37.377.540.310
Saldo al 30 de setiembre de 2018	¢	<u>89.229.269.697</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2019 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
30 de setiembre 2019
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 118	¢ 625 327 190 719	8 469 409 474	0	3 642 678	633 800 242 871	3 199 883 652
A2	76	6 201 800 011	77 339 320	0	774 414	6 279 913 746	31 850 002
B1	449	36 202 014 459	421 556 006	0	2 494 390	36 626 064 855	311 690 819
B2	51	4 351 195 276	78 247 515	0	1 553 646	4 430 996 437	79 927 879
C1	95	5 535 576 093	113 811 779	0	1 655 767	5 651 043 639	154 277 527
C2	49	2 834 067 615	83 994 238	0	765 029	2 918 826 882	285 345 507
D	219	18 259 078 008	250 455 979	0	4 943 410	18 514 477 397	2 045 236 110
E	258	15 948 833 448	756 515 355	67 823 138	174 555 937	16 947 727 878	4 569 156 259
Totales	<u>4 315</u>	¢ <u>714 659 755 629</u>	<u>10 251 329 667</u>	<u>67 823 138</u>	<u>190 385 270</u>	<u>725 169 293 704</u>	<u>10 677 367 755</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	423 964	¢ 1 577 525 748 515	10 232 390 978	0	16 794 316	1 587 774 933 809	10 148 296 691
A2	13516	44 707 367 491	586 488 299	0	4 326 551	45 298 182 341	261 184 293
B1	16622	104 089 869 138	1 623 348 701	0	10 780 230	105 723 998 069	1 919 784 830
B2	3205	21 319 459 555	525 531 510	0	7 524 214	21 852 515 279	535 497 710
C1	7472	35 215 384 458	782 520 669	0	4 120 577	36 002 025 704	4 668 595 921
C2	2076	14 719 446 071	436 327 312	0	5 132 278	15 160 905 661	2 033 837 568
D	3865	19 790 062 618	733 933 410	0	4 884 137	20 528 880 164	6 354 418 777
E	<u>13348</u>	<u>78 455 435 119</u>	<u>3 857 799 191</u>	<u>713 519 660</u>	<u>208 409 857</u>	<u>83 235 163 831</u>	<u>28 965 709 812</u>
Totales	<u>484 068</u>	¢ <u>1 895 822 772 966</u>	<u>18 778 340 069</u>	<u>713 519 660</u>	<u>261 972 159</u>	<u>1 915 576 604 858</u>	<u>54 887 325 602</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre 2018
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8 519	¢ 799 800 382 427	7 017 445 632	0	5 147 476	806 822 975 534	4 165 571 336
A2	151	8 433 141 389	104 562 298	0	1 486 124	8 539 189 811	46 611 999
B1	647	41 236 027 262	434 739 959	0	3 334 177	41 674 101 398	351 171 418
B2	80	4 921 619 026	93 259 876	0	1 732 611	5 016 611 513	70 540 374
C1	213	7 147 104 640	102 130 433	0	1 075 047	7 250 310 120	229 540 651
C2	71	2 628 428 412	82 595 006	0	705 936	2 711 729 354	104 838 863
D	309	17 897 922 184	293 257 832	0	5 223 036	18 196 403 051	1 595 519 576
E	<u>820</u>	<u>33 758 070 968</u>	<u>1 175 767 704</u>	<u>141 296 949</u>	<u>171 853 705</u>	<u>35 246 989 327</u>	<u>7 857 020 912</u>
Totales	<u>10 810</u>	¢ <u>915 822 696 307</u>	<u>9 303 758 740</u>	<u>141 296 949</u>	<u>190 558 112</u>	<u>925 458 310 108</u>	<u>14 420 815 129</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415 963	¢ 1 392 425 788 515	10 409 182 080	0	13 914 875	1 402 848 885 469	9 193 454 418
A2	8 059	30 363 750 607	421 602 066	0	3 488 737	30 788 841 409	174 666 677
B1	14 292	83 953 429 892	1 204 830 687	0	6 266 923	85 164 527 501	1 484 349 742
B2	1 797	10 436 325 047	277 625 528	0	3 406 024	10 717 356 599	266 878 288
C1	4 972	19 965 510 278	457 381 335	0	2 275 701	20 425 167 314	2 485 161 285
C2	1 298	8 387 800 028	217 819 260	0	2 561 560	8 608 180 849	1 082 699 877
D	2 810	10 247 357 105	418 378 145	0	2 426 088	10 668 161 338	3 890 626 389
E	<u>46 236</u>	<u>153 414 106 608</u>	<u>5 146 135 841</u>	<u>745 565 609</u>	<u>150 918 239</u>	<u>159 456 967 749</u>	<u>47 074 568 986</u>
Totales	<u>495 427</u>	¢ <u>1 709 194 068 079</u>	<u>18 552 954 941</u>	<u>745 565 609</u>	<u>185 258 146</u>	<u>1 728 678 088 228</u>	<u>65 652 405 662</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
30 de setiembre 2018**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8 230	802 648 204 463	9 317 507 646	0	5 318 256	811 971 030 364	4 192 206 454
A2	136	9 512 674 996	108 958 069	0	1 677 367	9 623 310 432	54 425 722
B1	709	39 210 338 674	432 527 036	0	3 687 291	39 646 553 001	338 090 312
B2	110	4 613 738 214	98 748 939	0	2 668 892	4 715 156 045	49 760 494
C1	235	7 769 258 009	108 049 498	0	1 708 875	7 879 016 383	258 660 117
C2	59	2 739 601 454	84 561 094	0	1 647 587	2 825 810 134	124 320 130
D	274	16 554 567 714	246 566 888	0	3 939 435	16 805 074 037	1 622 714 305
E	<u>656</u>	<u>27 816 413 313</u>	<u>983 627 762</u>	<u>131 931 547</u>	<u>147 074 040</u>	<u>29 079 046 662</u>	<u>6 481 818 595</u>
Totales	<u>10 409</u>	<u>910 864 796 837</u>	<u>11 380 546 931</u>	<u>131 931 547</u>	<u>167 721 743</u>	<u>922 544 997 059</u>	<u>13 121 996 127</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	421 008	1 381 538 971 935	8 663 401 413	0	13 502 045	1 390 215 875 392	9 262 014 184
A2	7986	30 171 332 588	403 191 269	0	3 775 678	30 578 299 536	170 718 132
B1	16541	90 096 458 364	1 333 346 027	0	6 904 431	91 436 708 821	1 633 662 568
B2	2056	11 412 913 688	302 571 290	0	3 786 509	11 719 271 487	280 165 396
C1	6089	21 587 224 156	546 572 022	0	2 350 661	22 136 146 839	2 687 439 962
C2	1429	8 433 769 152	233 393 970	0	2 976 305	8 670 139 426	990 529 057
D	3371	12 117 468 036	478 760 133	546 734	2 817 372	12 599 592 275	4 882 069 527
E	<u>45690</u>	<u>143 966 817 146</u>	<u>5 358 694 102</u>	<u>751 803 874</u>	<u>143 912 389</u>	<u>150 221 227 511</u>	<u>49 105 927 932</u>
Totales	<u>504 170</u>	<u>1 699 324 955 064</u>	<u>17 319 930 226</u>	<u>752 350 608</u>	<u>180 025 389</u>	<u>1 717 577 261 287</u>	<u>69 012 526 757</u>

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	96 491 155	135 664 955	82 472 070
Empleados	50 437 386	79 137 676	137 597 782
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	0	3 860 075 258	3 043 037 910
Tarjetas de crédito	31 094 128	151 659 340	90 082 620
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones	60 210 925	7 669 527	0

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Sumas pendientes de recuperar Coopemex	594 749 256	591 221 256	591 221 256
Desembolsos de fondos	1 725 861 090	1 478 847 480	400 030 689
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	165 768 826	171 234 001	164 000 780
Back to back pend. Recibi.BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	1 948 003 679	1 866 322 698	1 655 901 275
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-63 064 793	-65 667 786	-118 075 040
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-2 865 451 532	-3 390 984 087	-3 157 536 049
Cuentas por cobrar, neto	¢ 3 108 035 261	6 249 115 458	4 252 668 432

⁽¹⁾ Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 la cuenta de estimación se comportó así:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Saldo inicial	¢ 3 456 651 872	3 332 289 918	3 332 289 918
Estimación cargada a resultados	705 776 356	690 977 863	438 051 251
Recuperaciones y dados de baja, neto	-1 233 911 903	-566 615 909	-494 730 080
Saldo final	¢ 2 928 516 325	3 456 651 872	3 275 611 089

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se detallan como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Bienes muebles	¢ 127 900 465	67 267 892	72 629 374
Bienes inmuebles	35 280 140 830	37 061 503 611	38 122 742 021
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	-25 070 496 156	-25 279 757 111	-25 553 794 674
Total de bienes realizables	¢ 10 337 545 138	11 849 014 392	12 641 576 720

⁽¹⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se presenta como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Saldo al inicio	¢ 25 279 757 111	22 476 888 263	22 476 888 263
Gasto por estimación	8 597 662 628	11 829 074 612	8 910 378 147
Reversiones en la estimación	-8 821 708 370	-9 032 081 546	-5 825 912 891
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	14 784 787	5 875 781	-7 558 845
Saldo al final	¢ 25 070 496 156	25 279 757 111	25 553 794 674

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

30 de setiembre 2019	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 835 682 223	8 659 406 414	7 667 503 958	26 497 218 143	15 000 000	132 674 810 737
Total de pasivos	<u>58 552 983 071</u>	<u>1 090 657 872</u>	<u>805 468 439</u>	<u>7 030 046 070</u>	<u>0</u>	67 479 155 453
Total de patrimonio	<u>31 282 699 151</u>	<u>7 568 748 541</u>	<u>6 862 035 520</u>	<u>19 467 172 072</u>	<u>15 000 000</u>	<u>65 195 655 285</u>
Resultado bruto	4 744 761 361	1 898 592 511	1 222 125 392	7 114 049 806	0	14 979 529 070
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 3 708 084 901	1 318 923 079	862 502 611	2 432 963 335	0	8 322 473 926
31 de diciembre 2018	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 72 257 112 608	6 592 669 698	6 809 238 213	21 732 670 227	15 000 000	107 406 690 746
Total de pasivos	<u>48 726 984 385</u>	<u>497 616 265</u>	<u>956 976 643</u>	<u>5 427 658 676</u>	<u>0</u>	55 609 235 969
Total de patrimonio	<u>23 530 128 223</u>	<u>6 095 053 433</u>	<u>5 852 261 570</u>	<u>16 305 011 551</u>	<u>15 000 000</u>	<u>51 797 454 777</u>
Resultado bruto	1 208 526 598	2 187 020 724	1 393 085 672	6 093 747 824	0	10 882 380 818
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 978 381 918	1 481 883 783	971 715 711	2 111 732 218	0	5 543 713 632
30 de setiembre 2018	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 77 073 406 219	6 693 434 810	6 251 619 474	21 307 157 963	15 000 000	111 340 618 466
Total de pasivos	<u>52 123 314 245</u>	<u>882 682 499</u>	<u>614 158 199</u>	<u>5 378 234 003</u>	<u>0</u>	<u>58 998 388 946</u>
Total de patrimonio	<u>24 950 091 975</u>	<u>5 810 752 310</u>	<u>5 637 461 275</u>	<u>15 928 923 960</u>	<u>15 000 000</u>	<u>52 342 229 520</u>
Resultado bruto	948 778 693	1 740 434 925	1 022 212 289	4 466 114 679	0	8 177 540 586
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 920315 323	1 192 588 363	744 798 993	1 613 974 849	0	4 471 677 527

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas. en el estado de resultados integrales separados.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 10. Inmuebles. mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre 2019 el detalle de los inmuebles. mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2019
Activo						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	41 450 767 191	552 527 468	0	0	0	42 003 294 660
Mobiliario y equipo de oficina	4 752 661 407	150 123 240	-552 522 219	0	0	4 350 262 427
Equipo de seguridad	2 689 014 557	55 863 768	-34 330 891	0	0	2 710 547 434
Equipo de mantenimiento	518 149 203	4 620 288	-55 123 823	0	0	467 645 669
Equipo médico	5 056 903	0	0	0	0	5 056 903
Equipo de computación	10 703 026 466	2 789 437 113	-1 905 350 306	0	0	11 587 113 273
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1 767 952 876	0	-1 007 506	0	0	1 766 945 370
	80 966 633 747	3 552 571 877	-2 548 334 744	0	0	81 970 870 880
Depreciación acumulada						
Edificios	-17 324 208 381	0	-1 426 043 046	0	-990 138 769	-19 740 390 195
Mobiliario y equipo de oficina	-2 107 265 511	653 971 309	-514 094 288	0	0	-1 967 388 491
Equipo de seguridad	-1 062 522 600	22 725 574	-201 517 560	0	0	-1 241 314 586
Equipo de mantenimiento	-304 221 780	52 377 284	-35 157 429	0	0	-287 001 925
Equipo médico	-3 113 290	0	-377 646	0	0	-3 490 937
Equipo de cómputo	-4 869 658 168	1 886 071 722	-1 581 725 856	0	0	-4 565 312 302
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-861 032 719	1 007 505	-131 873 546	0	0	-991 898 760
	-26 532 022 449	2 616 153 393	-3 890 789 371	0	-990 138 769	-28 796 797 196
Saldos netos	54 434 611 299	6 168 725 270	-6 439 124 116	0	-990 138 769	53 174 073 685

Al 31 de diciembre 2018 el detalle de los inmuebles. mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2018
Activo						
Terrenos	19 062 993 242	17 011 903	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	41 267 793 690	312 362 171	-129 388 670	0	0	41 450 767 191
Mobiliario y equipo de oficina	5 683 957 732	642 795 073	-1 574 091 398	0	0	4 752 661 407
Equipo de seguridad	2 869 689 168	110 018 024	-290 692 635	0	0	2 689 014 557
Equipo de mantenimiento	546 264 335	499 871	-28 615 003	0	0	518 149 203
Equipo médico	5 056 903	0	0	0	0	5 056 903
Equipo de computación	9 950 398 531	3 242 301 072	-2 489 673 138	0	0	10 703 026 466
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1 766 909 756	57 196 800	-56 153 680	0	0	1 767 952 876
	81 153 063 357	4 382 184 914	-4 568 614 524	0	0	80 966 633 747
Depreciación acumulada						
Edificios	-14 192 761 825	112 376 767	-1 920 011 482	0	-1 323 811 841	-17 324 208 381
Mobiliario y equipo de oficina	-2 943 585 493	1 363 013 284	-526 693 302	0	0	-2 107 265 511
Equipo de seguridad	-1 039 926 980	251 654 655	-274 250 274	0	0	-1 062 522 600
Equipo de mantenimiento	-278 473 094	26 789 258	-52 537 944	0	0	-304 221 780
Equipo médico	-2 608 379	0	-504 911	0	0	-3 113 290
Equipo de cómputo	-5 310 868 344	2 415 919 414	-1 974 709 238	0	0	-4 869 658 168
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-726 514 814	44 056 142	-178 574 046	0	0	-861 032 719
	-24 494 738 930	4 213 809 519	-4 927 281 197	0	-1 323 811 841	-26 532 022 449
Saldos netos	56 658 324 427	8 595 994 433	-9 495 895 721	0	-1 323 811 841	54 434 611 299

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2018 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2018
Activo						
Terrenos	19 062 993 242	0	0	0	0	19 062 993 242
Edificios	41 267 793 690	312 362 171	-112 376 767	0	0	41 467 779 094
Mobiliario y equipo de oficina	5 683 957 732	525 395 495	-819 809 258	0	0	5 389 543 968
Equipo de seguridad	2 869 689 168	102 263 232	-230 513 894	0	0	2 741 438 506
Equipo de mantenimiento	546 264 335	499 871	-23 660 992	0	0	523 103 214
Equipo médico	5 056 903	0	0	0	0	5 056 903
Equipo de computación	9 950 398 531	2 336 268 565	-1 137 916 266	0	0	11 148 750 830
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1 766 909 756	57 196 800	-16 948 000	0	0	1 807 158 556
	81 153 063 357	3 333 986 133	-2 341 225 178	0	0	82 145 824 313
Depreciación acumulada						
Edificios	-14 192 761 825	112 376 767	-1 266 503 898	0	-990 138 712	-16 337 027 668
Mobiliario y equipo de oficina	-2 943 585 493	720 923 529	-402 943 192	0	0	-2 625 605 157
Equipo de seguridad	-1 039 926 980	203 909 205	-206 698 533	0	0	-1 042 716 309
Equipo de mantenimiento	-278 473 094	23 018 235	-39 478 739	0	0	-294 933 598
Equipo médico	-2 608 379	0	-377 646	0	0	-2 986 025
Equipo de cómputo	-5 310 868 344	1 116 331 934	-1 407 695 086	0	0	-5 602 231 497
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-726 514 814	16 948 000	-134 107 864	0	0	-843 674 678
	-24 494 738 930	2 193 507 669	-3 457 804 959	0	-990 138 712	-26 749 174 931
Saldos netos	56 658 324 427	5 527 493 802	-5 799 030 137	0	-990 138 712	55 396 649 381

Nota 11. Activos intangibles

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 los activos intangibles consisten en:

30/9/2019

Costo

Saldos al 31 de diciembre 2018	¢	29 817 195 421
Adiciones		1 353 077 959
Retiros		-6 780 394
Saldos al 30 de setiembre 2019	¢	31 163 492 986

Amortización acumulada y deterioro

Saldos al 31 de diciembre 2018	¢	20 843 266 535
Gasto por amortización		4 404 361 702
Saldos al 30 de setiembre 2019	¢	25 247 628 237

Saldo neto:

30 de setiembre 2019	¢	5 915 864 750
-----------------------------	----------	----------------------

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2018

	Software
Costo	
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 26 473 753 645
Adiciones	3 494 956 044
Retiros	-151 514 268
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢ 29 817 195 421
Amortización acumulada y deterioro	
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 15 058 050 961
Gasto por amortización	5 990 744 445
Retiros	-205 528 871
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢ 20 843 266 535
Saldo neto:	
31 de diciembre 2018	¢ 8 973 928 886

30/9/2018

	Software
Costo	
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 26 473 753 645
Adiciones	1 516 644 641
Saldos al 30 de setiembre 2018	¢ 27 990 398 286
Amortización acumulada y deterioro	
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 15 058 050 960
Gasto por amortización	4 487 636 511
Retiros	-161 532 771
Saldos al 30 de setiembre 2018	¢ 19 384 154 700
Saldo neto:	
30 de setiembre 2018	¢ 8 606 243 586

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre 2018 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional		30/9/2019	31/12/2018	30/6/2018
a.1) Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes	¢	16 754 797 764	19 654 417 349	17 254 255 685
Depósitos de ahorro a la vista		299 140 593 293	324 368 425 316	273 121 009 925
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		890 239 526	892 374 976	1 439 656 784
Otras captaciones a la vista		1 255 925 674	1 971 647 538	2 505 134 149

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Giros y Transferencias por pagar		19 383 775	6 277 975	5 316 942
Cheques de gerencia		5 187 378 473	1 250 390 597	3 427 747 069
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		63 535 162	298 816 082	206 094 029
Obligaciones diversas con el público a la vista		1 468 924 151	1 349 450 075	1 213 027 051
Total	¢	324 780 777 819	349 791 799 909	299 172 241 636
a.2) Obligaciones a plazo				
Ahorro complementario préstamos	¢	1 151 005 352 491	984 137 768 369	997 476 399 887
Depósitos de ahorro a plazo		149 938 066 751	170 868 474 261	145 685 350 457
Total	¢	1 300 943 419 242	1 155 006 242 630	1 143 161 750 344
Otras obligaciones con el público a plazo	¢	423 451 378	592 803 914	588 648 135
Obligaciones diversas con el público a plazo		38 429 272 824	44 515 110 144	38 488 715 195
Cargos por pagar por obligaciones con el público		24 569 213 086	18 802 721 649	19 294 637 398
Total	¢	63 421 937 288	63 910 635 706	58 372 000 728

B) Moneda extranjera

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas		Monto	Monto	Monto
Cuentas corrientes	¢	1 781 998 875	2 140 203 719	2 824 487 869
Depósitos de ahorro a la vista		53 494 755 565	54 753 502 780	47 402 202 937
Captaciones a plazo vencidas		214 831 047	276 684 605	271 530 193
Cheques de gerencia		557 446 028	241 244 940	1 163 470 403
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		432 292	8 801 351	7 289 401
Obligaciones diversas con el público a la vista		60 812 494	51 205 287	50 214 447
Total	¢	56 110 276 299	57 471 642 681	51 719 195 250

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	174 937 411 709	181 082 603 439	168 417 340 730
Otras obligaciones con el público a plazo		39 137 524	44 792 721	42 919 904
Cargos por pagar por obligaciones con el público		2 324 412 146	1 812 707 424	2 122 719 084
Total	¢	177 300 961 379	182 940 103 584	170 582 979 718
	¢	1 922 557 372 027	1 809 120 424 511	1 723 008 167 676

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3.68% y 7.84% anual para setiembre 2019 (entre 3.68% y 7.98% anual para diciembre 2018 y entre 3.68% y 7.98% anual para setiembre 2018) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.45% y 4.75% anual para setiembre 2019 (entre 0.45% y 4.85% anual para diciembre 2018 y entre 0.45% y 4.85% anual para setiembre 2018).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2019 la suma de ¢1 255 925 673 (diciembre 2018 ¢1 971 647 538 y setiembre 2018 ¢2 505 073 875), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	21 233 194 091	4 347 994 787	4 790 702 063
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		5 694 934 825	3 169 236 181	2 169 915 719
Captaciones a plazo vencidas		133 881 536	535 653 492	600 229 494
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		79 314 771 964	112 188 428 189	114 915 717 735
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		502 411 770 669	740 470 306 312	845 695 879 782
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		37 887 870 459	49 661 814 882	27 418 673 523
Préstamos otorgados por Finade		8 863 249 905	9 083 194 506	9 493 780 259
Cargos por pagar por obligaciones		6 921 701 677	11 933 695 712	11 736 925 959
Total	¢	662 461 375 126	931 390 324 061	1 016 821 824 533

⁽¹⁾ **Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Internacional de Costa Rica

30/9/2019

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
60003049	9/7/2018	3 710 661 964
		¢ 3 710 661 964

Banco Centroamericano de Integración Económica

30/9/2019

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
566-14	27/10/2014	¢ 375 654 500
200-15	24/4/2015	1 647 100 500

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

584-15	25/10/2015	2 889 650 000
43-16	18/2/2016	1 508 397 300
57-16	25/2/2016	1 092 287 700
217-16	27/5/2016	2 022 755 000
345-16	19/8/2016	3 467 580 000
397-16	23/9/2016	2 600 685 000
22-19	30/1/2019	15 000 000 000
269-18	26/4/2019	30 000 000 000
285-19	30/4/2019	15 000 000 000
		75 604 110 000

¢

Banco Internacional de Costa Rica

31/12/2018

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
50120200	6/9/2016	¢	2 438 421 663
50122200	14/3/2016		818 075 687
50122201	22/3/2017		1 335 614 149
60003049	9/7/2018		7 244 777 401
60003818	2/11/2018		3 483 749 289
		¢	15 320 638 189

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/12/2018

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
87-14	26/2/2014	¢	815 926 500
147-14	26/3/2014		453 292 500
190-14	24/4/2014		1 571 414 000
566-14	27/10/2014		1 571 414 000
200-15	24/4/2015		3 445 023 000
584-15	25/10/2015		4 835 120 000
43-16	18/2/2016		2 366 186 850
57-16	25/2/2016		1 713 445 650
217-16	27/5/2016		3 021 950 000
345-16	19/8/2016		4 986 217 500
397-16	23/9/2016		3 626 340 000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

252-18	20/4/2018	30 000 000 000
416-18	30/7/2018	15 000 000000
417-18	30/7/2018	15 000 000 000
473-18	28/9/2018	8 461 460 000
		¢ 96 867 790 000

Banco Internacional de Costa Rica

30/09/2018

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
50120200	6/9/2016 ¢	4 344 740 912
50122200	14/3/2016	1 029 163 013
50122201	22/3/2017	1 517 807 338
60003049	9/7/2018	7 992 336 473
		¢ 14 884 047 736

Banco Centroamericano de Integración Económica

30/9/2018

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
87-14	26/2/2014 ¢	1 563 624 000
147-14	26/3/2014	651 510 000
190-14	24/4/2014	2 258 568 000
566-14	27/10/2014	1 882 140 000
200-15	24/4/2015	3 851 148 000
584-15	25/10/2015	5 212 080 000
43-16	18/2/2016	2 519 172 000
57-16	25/2/2016	1 824 228 000
217-16	27/5/2016	3 185 160 000
345-16	19/8/2016	5 212 080 000
397-16	23/9/2016	3 764 280 000
252-18	20/4/2018	30 000 000 000
416-18	30/7/2018	15 000 000 000
417-18	30/7/2018	15 000 000 000
473-18	28/9/2018	8 107 680 000
		¢ 100 031 670 000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica. S.A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

30/9/2019				
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual		Monto total
Banco Popular	30	7,99%	¢	25 199 614 867
Interclar Central de Valores	278	7,57%		377 851 483 268
Organizaciones Cooperativas	50	7,51%		9 458 564 793
Otras	708	7,87%		89 902 107 741
Total general	1 066		¢	502 411 770 669

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2018

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	27	7,62%	¢ 26 254 313 582
Interclear Central de Valores	483	8,07%	585 498 466 354
Organizaciones Cooperativas	64	6,90%	10 698 834 324
Otras	545	7,62%	118 018 692 052
Total general	1 119		¢ 740 470 306 312

30/9/2018

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	25	7,82%	¢ 25 478 300 764
Interclear Central de Valores	536	8,05%	697 384 158 552
Organizaciones Cooperativas	63	7,11%	13 516 177 115
Otras	595	7,63%	109 317 243 351
Total general	1 219		¢ 845 695 879 782

Nota 14. Cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se detallan como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Honorarios por pagar	¢ 859 796 216	713 658 784	665 370 846
Cuentas por pagar Proveedores	3 230 262 722	1 260 737 532	1 781 325 495
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	9 757 327 737	1 623 428 353	1 948 000 000
Aportaciones Patronales por pagar	2 057 524 045	2 319 611 603	1 720 461 322
Impuestos retenidos por pagar	320 950 765	341 310 196	270 000 085
Aportaciones laborales retenidas por pagar	3 458 219 364	1 791 204 883	2 071 023 182
Otras retenciones a terceros por pagar	7 571 296 230	7 999 329 968	6 259 558 961
Participaciones sobre resultados por pagar	3 186 180 014	2 429 471 292	1 352 874 937
Aporte de Fondo de Desarrollo Fodemipyme	1 498 744 225	1 126 425 944	764 347 042
Vacaciones acumuladas por pagar	3 394 332 301	2 812 432 252	3 402 931 779

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fracciones de préstamos por aplicar	3 422 933 813	5 024 958 192	2 482 177 024
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario.	3 246 374 076	3 244 106 829	3 232 835 705
Otras cuentas por pagar	25 242 588 792	27 166 533 670	25 938 214 906
Total	¢ 67 246 530 300	57 853 209 499	51 889 121 283

Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 se muestra a continuación:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 0	149 675 332	150 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 441 962 219	1 428 942 363	1 519 158 426
Prestaciones legales ⁽³⁾	3 401 934 648	3 352 096 578	2 834 354 930
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	756 885 169	617 650 692	566 762 879
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Multas e Intereses Administración Tributación ⁽⁶⁾	0	888 613 345	4 498 703 026
Traslado de Cargos Principal ⁽⁷⁾	0	4 902 609 501	2 696 283 192
Otras provisiones ⁽⁸⁾	924 438 337	1 120 119 728	918 953 624
Total	¢ 7 583 331 857	13 517 819 023	14 242 327 560

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño. una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	3 352 096 578
Provisión pagada		3 227 550 563
Provisión registrada		-3 177 712 493
Saldo al 30 de setiembre 2019	¢	<u>3 401 934 648</u>

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2017	¢	2 822 199 088
Provisión pagada		-4 387 215 916
Provisión registrada		4 917 113 406
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	<u>3 352 096 578</u>

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2017	¢	2 822 199 088
Provisión pagada		-3 559 733 143
Provisión registrada		3 571 888 984
Saldo al 30 de setiembre 2018	¢	<u>2 834 354 930</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de setiembre 2019 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49 930 755 913 (diciembre 2018 ¢49 166 735 222 y setiembre 2018 ¢49 619 007 400).

- (4) Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (6) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢888 613 345 por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogiéndose a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635.
- (7) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢4 902 609 501 por concepto de traslado de cargos por el principal de la deuda tributaria de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogiéndose a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635.
- (8) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2019 corresponden a ¢756 millones (en diciembre 2018 es ¢1 025 millones y setiembre 2018 es ¢780 millones), para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad. ¢163 millones (en diciembre 2018 es ¢52 millones y setiembre 2018 es ¢95 millones), para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones (en diciembre 2018 y setiembre 2018 es de ¢3,7 millones), por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

Nota 16. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto corriente		
Utilidad del período	¢ 21 402 092 938	36 127 911 876
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	-1 867 951 614	0
Utilidad para cálculo de renta	¢ 19 534 141 324	36 127 911 876
Más. gastos no deducibles	53 442 497 027	17 157 732 446
Menos. ingresos no gravables	48 012 326 419	41 676 296 763
Base imponible gravable	<u>24 964 311 931</u>	<u>11 609 347 560</u>
Impuesto corriente (30%)	<u>¢ 7 489 293 579</u>	<u>3 482 804 268</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2019 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 30 de setiembre 2019 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-18	Debe	Haber	30 de set-19
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	<u>3 860 075 258</u>	<u>129 714 396</u>	<u>3 989 789 654</u>	<u>0</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	<u>7 351 952 035</u>	<u>526 744 364</u>	<u>3 429 508 949</u>	<u>10 254 716 620</u>

Impuesto diferido

		31 de dic-17	Debe	Haber	31 de dic-18
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	<u>2 086 172 509</u>	<u>2 671 857 139</u>	<u>897 954 390</u>	<u>3 860 075 258</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	<u>7 351 952 035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7 351 952 035</u>

Impuesto diferido

		31 de diciembre 2017	Debe	Haber	30 de setiembre 2018
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	<u>2 086 172 509</u>	<u>1 513 942 972</u>	<u>557 077 570</u>	<u>3 043 037 910</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	<u>7 351 952 035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7 351 952 035</u>

Nota 17. Otros Pasivos

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018. los otros pasivos se detallan como sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Ingresos diferidos:				
Ingresos financieros diferidos	¢	15 230 397 174	14 226 940 777	14 484 551 981

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estimación para incobrabilidad de créditos contingentes	156 399 577	273 499 492	344 133 397
Operaciones pendientes de imputación	12 788 357 172	12 095 514 909	12 181 917 159
Total	¢ 28 175 153 924	26 595 955 178	27 010 602 538

Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 30 de setiembre 2019, diciembre 2018 y setiembre 2018 está conformado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	220 011 825 015	199 275 117 185	192 820 385 853
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	41 117 910 054	19 659 504 448	22 827 891 257
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2 186 552 371	2 014 953 296	2 014 953 296
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	137 403 111 756	179 292 195 438	179 647 039 953
Resultado del período	28 476 140 275	21 402 092 938	14 522 593 804
Patrimonio Fondo de Financiamiento	19 412 591 141	18 165 448 820	18 165 448 820
TOTAL	¢ 693 608 130 612	684 809 312 124	674 998 312 982

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 217 587 154	9 217 468 607	9 217 129 322
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	210 792 925 355	190 056 336 071	183 601 944 025
TOTAL	¢ 220 011 825 015	199 275 117 185	192 820 385 853

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio 1

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 30 de setiembre 2019 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32.982.434.529 (diciembre 2018 y setiembre 2018 es ¢32,982,434,529).

- Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de setiembre 2019 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢6.773.117.364 (diciembre 2018 una pérdida no realizada por ¢9.006.842.268 y setiembre 2018 una pérdida no realizada por ¢7,100,421,791).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2019 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a pérdidas no realizadas, ascienden a ¢1.362.358.160 (diciembre 2018 ¢4.316.087.813 y setiembre 2018 ¢3,054,121,482).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

RESERVAS PATRIMONIALES	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Reserva legal	¢ 2 174 933 125	2 003 334 050	2 003 334 050
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246	11 619 246
TOTAL	¢ 2 186 552 371	2 014 953 296	2 014 953 296

Nota 19. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 es el siguiente:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Activos			
Disponibilidades	¢ 4 335 230 428	5 155 986 059	5 350 524 105
Inversiones en valores y depósitos	249 105 425	191 197 303	211 164 016
Cartera de crédito	7 337 754 784	7 314 962 026	7 445 968 303
Otras cuentas por cobrar	669 393	669 363	638 639
Bienes realizables	226 135 300	4 735 712	14 356 488
Bienes de uso	66 052 492	692 905 588	693 705 748
Otros activos	19 654 499	27 285 271	13 952 444
Total de activos	¢ 12 234 602 321	13 387 741 320	13 730 309 742
Pasivos			
Obligaciones Financieras	¢ 0	37 070 316	37 070 316
Otras cuentas por pagar	3 017 557 714	3 007 523 285	3 013 345 477
Otros pasivos	233 293 121	94 428 108	135 482 194
Total de pasivos	3 250 850 835	3 139 021 709	3 185 897 986
Activos netos (Patrimonio)	¢ 8 983 751 486	10 248 719 611	10 544 411 756

Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 es el siguiente:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 5 012 343 072	5 096 457 235	4 927 244 604
Productos en suspenso	7 678 302 860	6 952 371 813	6 652 620 664
Créditos concedidos pendientes de utilizar	264 358 000 876	248 090 990 415	228 969 276 821
Cuentas castigadas	213 036 790 408	185 578 892 241	175 840 111 186
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2 413 907 165	2 414 764 552	2 414 764 552
Documentos de respaldo	2 290 514 321 241	2 209 731 425 721	2 142 904 043 514
Fondos especiales	43 353 221 544	39 710 882 214	39 049 492 720
Fodemipyme	55 669 229 369	50 448 055 301	51 300 162 735

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras		250 525 264 927	256 964 069 334	248 097 185 843
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	3 132 561 381 462	3 004 987 908 827	2 900 154 902 640
Cuentas de orden por cuenta propia				
Valores negociables en custodia	¢	352 495 443 908	490 424 836 468	464 256 372 630
Cuentas de orden por cuenta de terceros				
Valores negociables en custodia	¢	2 316 122 891 290	1 795 327 250 467	1 872 439 418 486

Nota 21. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	151 885 168 739	162 007 541 664	156 059 217 488
Créditos pendientes de desembolsar		13 165 833 059	28 350 626 478	31 430 841 634
Garantías otorgadas		251 844 701	292 828 339	179 200 183
Total	¢	165 302 846 499	190 650 996 481	187 669 259 305

Procesos Judiciales inestimables

El Banco Popular, al 30 de setiembre 2019 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

		30/9/2019	30/9/2018	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre	
				2019	2018
Productos por inversiones en valores negociables	¢	5 775 757 800	4 665 650 580	1 908 544 123	2 129 618 143
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta		26 408 670 105	25 533 390 433	8 567 006 697	7 811 084 880
Productos por inversiones en valores comprometidos		658 295 734	642 321 309	246 040 023	242 246 810
Total	¢	32 842 723 638	30 841 362 322	10 721 590 843	10 182 949 833

Nota 23. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
	30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Productos por préstamos con otros Recursos, vigentes	¢ 223 261 807 515	215 384 085 819	75 597 311 646	73 007 823 349
Por tarjetas de crédito vigentes	15 111 769 688	15 794 029 079	4 927 622 418	5 079 152 722
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	385 379 544	541 600 898	92 299 936	251 483 407
Por tarjetas de crédito, vencidos	4 447 255 389	4 776 563 704	1 313 141 810	1 658 376 829
Total	¢ 243 206 212 136	236 496 279 500	81 930 375 811	79 996 836 306

Nota 24. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
	30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 14 779 975	2 249 620	2 785 372	1 668 741
Comisiones por líneas de crédito	2 510 874 408	2 623 824 328	871 020 706	858 874 003
Valoración de instrumentos financieros mantenidos para la venta	4 181 872 208		0 1 263 629 734	0
Otros ingresos financieros diversos	763 986 909	584 503 590	288 439 998	216 552 355
Total	¢ 7 471 513 499	3 210 577 538	2 425 875 810	1 077 095 099

Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
	30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Recuperación de créditos castigados	¢ 6 772 741 965	4 846 862 332	2 419 646 408	1 731 954 493
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	8 636 572	3 410 967	5 076 983	884 807
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	5 702 142 141	7 253 020 561	2 155 937 145	3 383 226 323
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1 596 922 647	664 969 772	359 826 321	353 340 023

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	114 812 707	74 884 969	78 773 043	30 660 760
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1 290 115 197	804 584 728	833 986 501	371 969 805
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	95 009 088	66 431 611	32 981 298	21 739 798
	¢ 15 580 380 317	13 714 164 940	5 886 227 699	5 893 776 010

Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Por giros y transferencias	¢	47 728	4 512 800	0	50 992
Por certificación de cheques		2 394 810	2 982 397	733 672	1 039 111
Por administración de fideicomisos		125 660 489	123 594 188	39 455 824	42 473 411
Por tarjetas de crédito		11 305 819 944	10 162 052 051	3 800 401 981	3 257 010 265
Otras comisiones		9 416 209 970	8 623 576 804	2 825 551 728	2 971 193 705
Total	¢	20 850 132 942	18 916 718 241	6 666 143 206	6 271 767 484

Nota 27. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Recuperación de gastos	¢	74 170 048	7 695 547	19 549 489	2 935 036
Recuperación de gastos		2 678 950 702	1 765 505 390	1 015 774 689	674 395 611
Diferencia de cambio por otros pasivos		718 120 833	623 423 932	303 968 879	153 401 164
Diferencia de cambio por otros Activos		59 542 999	42 025 646	11 994 268	19 580 084
Disminución de provisiones		1 236 933 624	1 243 565 400	563 752 278	542 310 322
Disminución de provisiones por Litigios		20 977 987	5 034 027	16 372 658	1 585 834
Disminución de provisiones por Recuperación BSC		1 570 225 650	1 369 102 461	1 570 225 650	629 592 124
Disminución de otras provisiones		153 749 871	0	0	0
Total	¢	6 512 671 713	5 056 352 404	3 501 637 912	2 023 800 176

Nota 28. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Por obligaciones con el público:					
Cargos por captaciones a la vista	¢	2 748 775 636	2 816 672 924	973 609 338	865 814 099
Gastos por otras obligaciones a la vista		2 331 888	53 456 740	743 592	40 264 137
Cargos por captaciones a plazo		39 001 286 660	37 806 399 325	13 191 658 407	12 475 950 696
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		35 699 944 566	29 039 661 643	13 938 694 657	10 340 852 623
Total	¢	77 452 338 751	69 716 190 632	28 104 705 994	23 722 881 555

Nota 29. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	66 957 126 229	66 795 865 102	22 215 302 164	21 793 392 974
Gastos por servicios externos		13 678 213 861	13 432 307 277	4 427 317 530	4 387 346 256
Gastos de movilidad y comunicaciones		1 978 703 733	1 927 390 258	675 434 545	662 934 102
Gastos de infraestructura		15 123 891 022	14 302 122 261	5 377 757 464	4 880 903 130
Gastos generales		10 877 970 305	11 696 570 845	4 445 718 775	4 348 975 551
	¢	108 615 905 151	108 154 255 743	37 141 530 478	36 073 552 013

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Sueldos y bonificaciones	¢	35 773 236 210	34 817 587 205	12 089 820 964	11 821 357 336
Aguinaldo		4 035 469 204	4 138 648 995	1 248 644 453	1 234 034 422
Vacaciones		2 145 306 417	1 881 661 188	657 891 070	613 854 937
Incentivos		6 184 839 283	6 436 243 109	2 063 911 436	2 106 047 962
Cargas sociales		10 276 972 526	10 614 117 082	3 491 105 786	3 456 839 284
Fondo de capitalización laboral		1 322 557 429	1 365 743 131	448 919 044	444 430 146
Otros gastos de personal		7 218 745 160	7 541 864 391	2 215 009 411	2 116 828 887
Total	¢	66 957 126 229	66 795 865 102	22 215 302 164	21 793 392 974

Nota 30. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos. se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre			
		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Valuación neta de otros pasivos	¢	205 405 168	124 644 226	54 908 387	66 027 001
Valuación neta de otros activos		118 802 185	305 431 619	33 345 848	13 671 663
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		400 841 671	447 597 752	0	142 602 327
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 160 232	748 609	249 536	249 536
Patentes		723 279 897	1 268 301 148	372 690 523	503 577 523
Otros impuestos pagados en el país		509 644 690	580 176 992	68 948 794	194 601 549
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		3 291 517	43 323 817	1 273 510	13 996 305
Gastos operativos varios		2 108 438 769	2 160 160 225	646 080 204	653 494 438
Total	¢	4 070 864 127	4 930 384 387	1 177 496 803	1 588 220 343

Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

30/9/2019	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 172 050 653 726	172 050 653 726
Inversiones en valores y depósitos	504 660 113 388	504 660 113 388
Cartera de crédito	2 550 274 601 632	2 501 161 556 210
Total de activos	¢ 3 226 985 368 746	3 177 872 323 324
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 373 533 141 743	373 533 141 743
Otras obligaciones con el público a la vista	7 357 912 375	7 357 912 375
Captaciones a plazo	1 475 880 830 951	1 487 871 218 074
Otras obligaciones con el público a plazo	38 891 861 726	38 891 861 726
Cargos por pagar por obligaciones con el público	26 893 625 232	26 893 625 232
Total de pasivos	¢ 1 922 557 372 027	1 934 547 759 150
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	64 949 880 911	64 949 880 911

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones con entidades a plazo	¢	581 726 542 633	581 605 045 501
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 863 249 905	8 872 181 442
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		6 921 701 677	6 921 701 677
	¢	662 461 375 126	662 348 809 531

31/12/2018

		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	117 912 060 019	117 912 060 019
Inversiones en valores y depósitos		695 347 362 192	695 347 362 192
Cartera de crédito		2 566 238 743 547	2 457 513 484 049
Total de activos		3 379 498 165 758	3 270 772 906 260
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	404 057 256 283	404 057 256 283
Otras obligaciones con el público a la vista		3 206 186 307	3 206 186 307
Captaciones a plazo		1 336 088 846 069	1 340 529 453 080
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		0	0
Otras obligaciones con el público a plazo		45 152 706 779	45 152 706 779
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 615 429 073	20 615 429 073
Total de pasivos	¢	1 809 120 424 511	1 813 561 031 521
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista		57 714 699 342	57 714 699 342
Obligaciones con entidades a plazo	¢	852 658 734 501	852 958 888 244
Obligaciones con otras entidades no financieras		9 083 194 506	9 092 268 249
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		11 933 695 712	11 933 695 712
	¢	931 390 324 061	931 699 551 547

30/9/2018

		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	110 256 307 764	110 256 307 764
Inversiones en valores y depósitos		698 252 367 069	698 252 367 069
Cartera de crédito		2 550 890 830 285	2 495 382 473 943
Total de activos		3 359 399 505 118	3 303 891 148 776
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	344 818 277 543	344 818 277 543
Otras obligaciones con el público a la vista		6 073 159 343	6 073 159 343

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Captaciones a plazo	1 311 579 091 074	1 327 253 547 795
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	0	0
Otras obligaciones con el público a plazo	39 120 283 234	39 120 283 234
Cargos por pagar por obligaciones con el público	21 417 356 483	21 417 356 483
Total de pasivos	¢ 1 723 008 167 676	1 738 682 624 398
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	34 979 520 798	34 979 520 798
Obligaciones con entidades a plazo	¢ 960 611 597 517	961 646 842 710
Obligaciones con otras entidades no financieras	9 493 780 259	9 504 324 470
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	11 736 925 959	11 736 925 959
	¢ 1 016 821 824 533	1 017 867 613 936

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades. captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2019 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2019, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 32. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero con relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

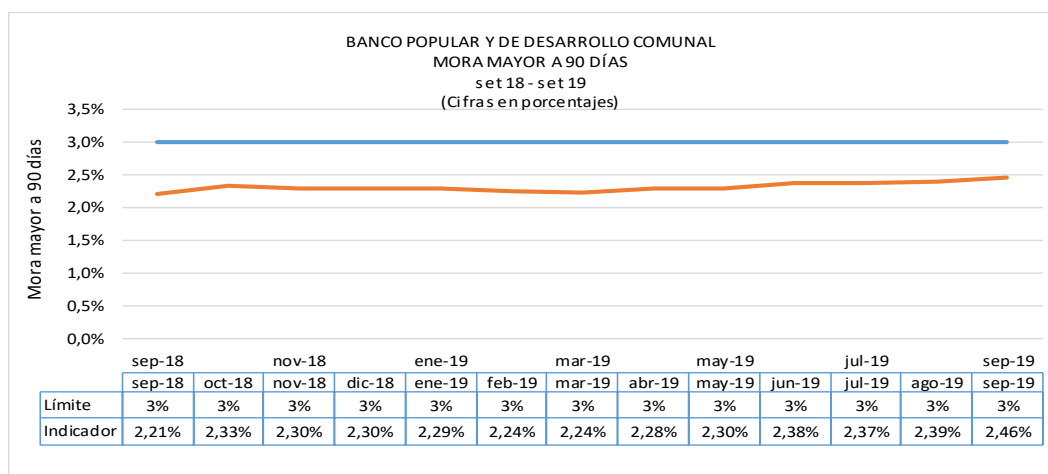
En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD)
- b. Pérdida máxima (VAR crédito)
- c. Mora sensibilizada
- d. Índices de concentración por cartera

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- e. Matrices de transición
- f. Estudios sectoriales
- g. Cobertura de la probabilidad de impago
- h. Límite de estimaciones contables
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Agricultura	¢	55 034 830 441	57 135 788 414	57 850 945 752
Ganadería		44 461 576 596	45 485 805 609	45 735 746 613
Pesca		1 339 768 242	782 227 860	790 974 627
Industria		34 878 753 793	33 334 166 913	33 181 035 470
Vivienda		626 115 878 492	627 890 753 576	612 569 710 731
Construcción		44 633 132 585	46 834 433 301	52 991 474 133
Turismo		11 692 769 349	12 175 552 840	11 906 210 089
Electricidad		11 439 166 653	21 504 311 031	30 116 701 388
Comercio y servicios		284 058 102 615	289 210 069 777	288 944 324 515
Consumo		1 111 063 809 590	1 093 232 437 736	1 085 209 465 471
Transporte		20 700 519 120	22 073 978 371	22 078 149 991
Depósitos y almacenamientos		902 445 223	924 451 443	937 586 229
Sector público		133 317 850 633	107 400 779 904	106 764 269 556
Sector bancario		117 884 409 927	129 176 218 896	126 902 496 116

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras entidades		109 765 378 108	134 149 322 543	130 718 867 822
Otros		3 194 137 227	3 706 466 172	3 491 793 398
Total	¢	2 610 482 528 596	2 625 016 764 386	2 610 189 751 901
Productos por Cobrar	¢	30 263 369 954	29 119 392 442	29 930 348 081
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-90 471 296 917	-87 897 413 280	-89 229 269 697
Total de cartera de crédito	¢	2 550 274 601 632	2 566 238 743 547	2 550 890 830 285

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2019, diciembre 2018 y setiembre 2018 se detalla como sigue:

		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Prendaria	¢	6 067 835 181	2 626 442 527	2 051 414 628
Hipotecaria		1 209 452 216 924	1 214 780 977 024	1 203 252 176 854
Fiduciaria		56 778 617 602	70 948 407 854	77 117 477 217
Títulos valores		70 405 790 337	75 468 192 166	73 619 228 934
Otras		1 267 778 068 551	1 261 192 744 815	1 254 149 454 268
Total	¢	2 610 482 528 596	2 625 016 764 386	2 610 189 751 901
Productos por Cobrar	¢	30 263 369 954	29 119 392 442	29 930 348 081
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-90 471 296 917	-87 897 413 280	-89 229 269 697
Total de cartera de crédito	¢	2 550 274 601 632	2 566 238 743 547	2 550 890 830 285

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 78.67% al 30 de setiembre 2019 (79.40% en diciembre 2018 y 79.78% en setiembre 2018) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2019 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 610 482 528 596 (¢2 625 016 764 386 en diciembre 2018 y ¢2 610 189 751 901 en setiembre 2018) y el número de préstamos es 343 633 (en diciembre 2018 por 356 885 y en setiembre 2018 por 364 425).

Al 30 de setiembre 2019 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢42 003 143 883 (¢39 063 393 202 en diciembre 2018 y ¢42 167 109 644 en setiembre 2018) y corresponde a 2 648 préstamos (4 499 en diciembre 2018 y 7 061 en setiembre 2018), que

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

equivale a 1 61% (1 49% en diciembre 2018 y 1 62% en setiembre 2018) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

Al 30 de setiembre 2019

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 186 552 371
Total	¢	247 186 552 371
5% capital y reservas	¢	12 359 327 619

	Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12.359,327,619	¢	2 408 721 933 899	490 379
De ¢12.359,327,620 hasta ¢24.718,655,237		69 802 250 005	4
De ¢24.718,655,238 hasta ¢37.077,982,856		24 873 662 107	1
De ¢37.077,982,857 en adelante		107 084 682 585	2
Total cartera	¢	2 610 482 528 596	490 386

Al 31 de diciembre 2018

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 014 953 296
Total	¢	247 014 953 296
5% capital y reservas	¢	12 350 747 665

	Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12.350.747.665	¢	2 421 549 611 124	506 230
De ¢12.350.747.666 hasta ¢24.701.495.330		68 242 285 256	4
De ¢24.701.495.331 hasta ¢37.052.242.994		26 773 816 740	1
De ¢37.052.242.995 en adelante		108 451 051 266	2
Total cartera	¢	2 625 016 764 386	506 237

Al 30 de setiembre 2018

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 014 953 296
Total	¢	247 014 953 296

5% capital y reservas	¢ 12 350 747 665	
		Número de clientes
Rango		
De ¢1 hasta ¢12.343.348.372	¢ 2 404 949 611 126	514 572
De ¢12.343.348.373 hasta ¢24.686.696.744	68 713 682 196	4
De ¢24.686.696.745 hasta ¢37.030.045.116	26 773,816,740	1
De ¢37.030.045.117 en adelante	109 752 641 839	2
Total cartera	¢ 2 610 189 751 901	514 579

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

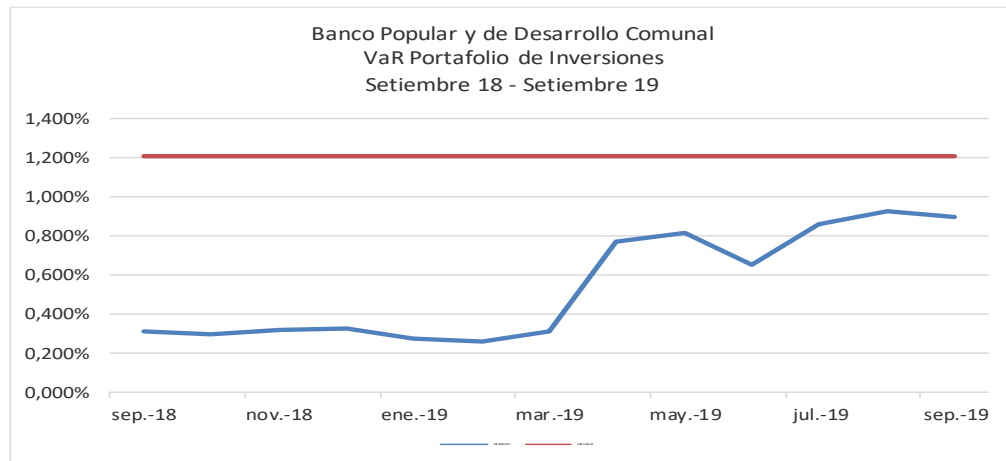
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra para los siguientes resultados últimos trece meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- Duración de Macaulay.
- Duración modificada.
- Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Setiembre 2019

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2019, el 50.28% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 17.93% en fondos de inversión calificados AA, un 0.85% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 12.81% y un 15.30% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2018

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2018, el 49.37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

requisito de calificación local. El restante está conformado por un 13.89% en fondos de inversión calificados AA, un 0.87% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9.31% y un 15.96% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Setiembre 2018

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2018, el 46.57% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 21.39% en fondos de inversión calificados AA, un 1.98% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9.26% y un 19.01% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR Real% es superior al resultado del 0.89% del indicador del VaR estimado a la misma fecha.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Setiembre 19 - Setiembre 18
(cifras en porcentajes)

	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18
ESTIMACION													
Cartera total	362 469	401 986	440 539	515 176	455 575	443 444	420 468	442 572	421 930	370 474	389 044	399 287	461 718
VAR absoluto 95%	-3255	-3741	-3377	-3377	-3732	-3423	-1303	-1132	-1148	-1202	-1238	-1187	-1446
VAR relativo 95%	-0,898%	-0,931%	-0,859%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%	-0,256%	-0,272%	-0,325%	-0,318%	-0,297%	-0,313%
RESULTADO													
Ganancias			5936,28	3140,31	2803,48	10149,57	423,18	738,40	470,73				
Pérdidas	-409	-710								-1451	-475	-798	-1451
VAR real %	-0,113%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,392%	0,000%	-0,363%	-0,314%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO VERDADERO FALSO FALSO

2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí? lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un

momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses octubre, noviembre y diciembre 2019. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Setiembre 2019

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢11 527 00 millones, lo cual equivale a un 3.18% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-19
Cartera valorada	362 469,19
VAR absoluto	-3 255
VAR porcentual al 95%	-0,898%
VAR extremo	-11 527
VAR extremo porcentual	-3,180%

Diciembre 2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2 747 00 millones, lo cual equivale a un 0.74% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

Setiembre 2018

Aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de $\text{¢}2\ 629\ 00$ millones, lo cual equivale a un 0.57% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	sep-18
Cartera valorada	461 717,82
VAR absoluto	-1 446
VAR porcentual al 95%	-0,313%
VAR extremo	-2 629
VAR extremo porcentual	-0,569%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de repreciaación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, setiembre 2019

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	666 096 884	184 051 950	8 008 731	86 162 013	18 567 240	4 090 623	365 216 327
Cartera de crédito		2 572 916 792	2 479 337 395	41 042 626	24 974 497	27 154 875	5 901	401 499
	¢	3 239 013 676	2 663 389 345	49 051 357	111 136 510	45 722 114	4 096 524	365 617 826
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 477 207 749	80 032 120	179 919 702	245 934 147	278 213 019	304 206 385	388 902 377
Obligaciones con entidades financieras		617 804 017	53 114 695	175 823 691	163 072 459	135 642 663	78 131 343	12 019 166
		2 095 011 766	133 146 815	355 743 393	409 006 606	413 855 682	382 337 728	400 921 542
Brecha de activos y pasivos	¢	1 144 001 910	2 530 242 530	-306 692 036	-297 870 096	-368 133 568	-378 241 203	-35 303 716

Reporte de brechas, diciembre 2018

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	747 833 912	411 273 283	58 953 183	50 274 023	59 618 079	17 718 215	149 997 130
Cartera de crédito		2 606 342 706	2 238 607 265	242 042 235	32 021 617	39 604 390	23 579 588	30 487 612
	¢	3 354 176 619	2 649 880 548	300 995 418	82 295 639	99 222 469	41 297 802	180 484 742
Pasivos								
Obligaciones con el público		1 255 092 782	126 769 351	188 342 363	238 329 484	255 281 019	222 782 283	223 588 282
Obligaciones con entidades financie		896 471 806	115 568 370	219 091 639	204 122 622	344 652 141	2 639 856	10 397 178
		2 151 564 588	242 337 720	407 434 002	442 452 106	599 933 160	225 422 139	233 985 460
Brecha de activos y pasivos	¢	1 202 612 031	2 407 542 827	-106 438 584	-360 156 466	-500 710 691	-184 124 337	-53 500 718

Reporte de brechas, setiembre 2018

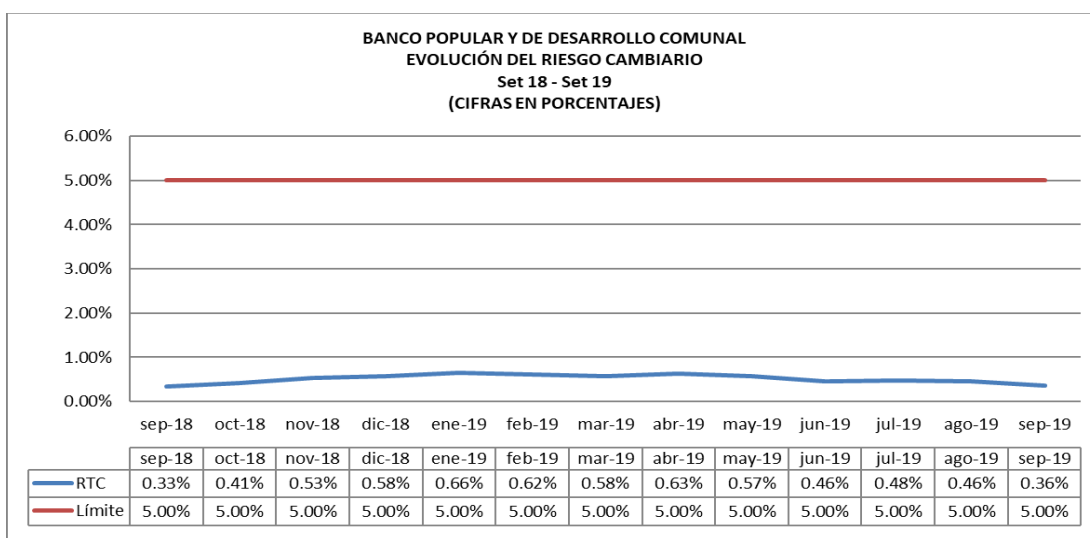
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	756 271 446	378 476 432	66 025 793	20 213 022	79 919 087	33 941 145	177 695 966
Cartera de crédito		2 504 103 919	2 283 518 667	6 917 163	199 463 484	14 130 526	0	74 079
	¢	3 260 375 365	2 661 995 100	72 942 956	219 676 506	94 049 613	33 941 145	177 770 045
Pasivos								
Obligaciones con el público		2 137 601 203	196 874 275	346 835 177	479 762 349	636 637 805	218 135 506	259 356 091
Obligaciones con entidades financie		74 907 153	40 094	1 454 961	16 282 561	46 009 170	1 011 216	10 109 151
		2 212 508 356	196 914 369	348 290 138	496 044 910	682 646 975	219 146 721	269 465 242
Brecha de activos y pasivos	¢	1 047 867 009	2 465 080 730	-275 347 182	-276 368 404	-588 597 363	-185 205 576	-91 695 197

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

Durante los últimos doce meses, el indicador de exposición al riesgo cambiario se ha ubicado por debajo de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

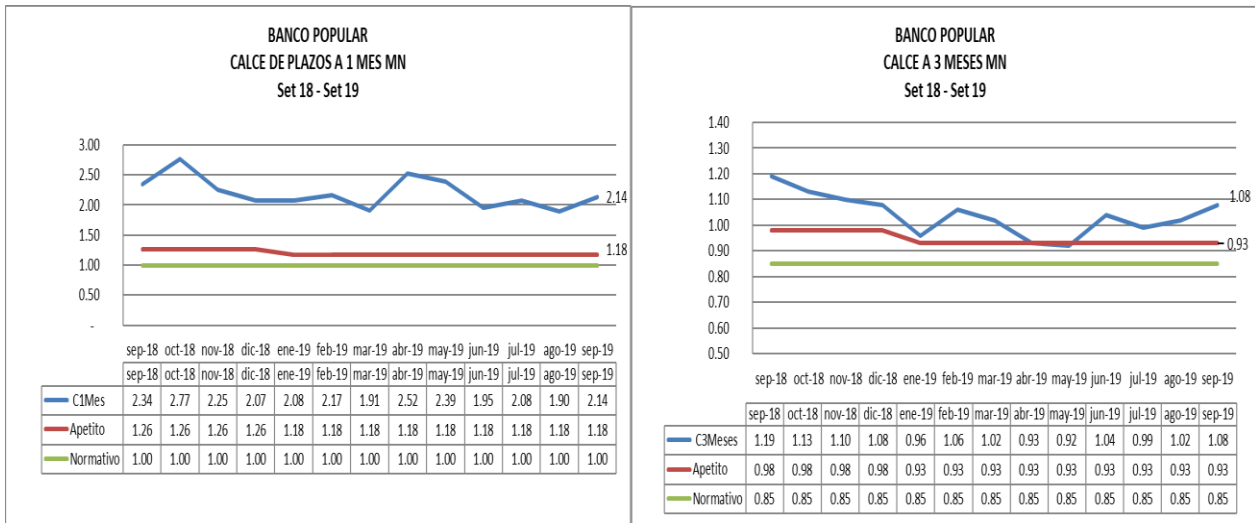
		30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Activos				
Disponibilidades	US\$	35 578 905	10 734 416	13 879 203
Cuenta de encaje en el BCCR		3 555 339	27 484 961	17 566 370
Inversiones		210 218 063	217 497 710	171 392 425
Cartera de crédito		368 204 927	437 145 333	445 680 480
Cuentas por cobrar		63 208	130 798	33 674
Otros activos		1 452 852	1 809 652	1 605 731
Total de activos	US\$	619 073 293	694 802 870	650 157 883
Pasivos				
Obligaciones con el público		403 874 583	397 775 850	383 862 023
Obligaciones a plazo		174 963 871	233 717 470	203 808 732
Cuentas por pagar diversas		12 797 709	9 753 741	11 011 325
Otros pasivos		743 472	777 290	740 136
Total de pasivos	US\$	592 379 634	642 024 352	599 422 216
Posición neta activa	US\$	26 693 659	52 778 518	50 735 667

3. Riesgo de liquidez

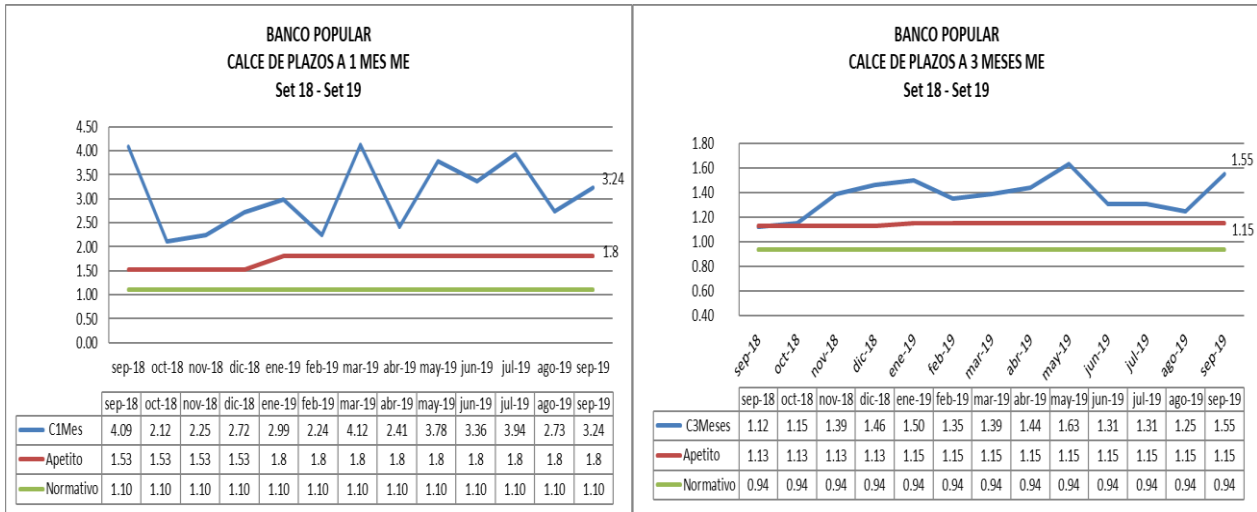
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

En moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ha comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa. Mientras que, el calce a 3 meses en el último año se ha mantenido en algunos meses cerca o por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



En moneda extranjera el calce de plazos a 1 mes se mantiene por encima del límite establecido por la normativa. En el caso del calce de plazos a 3 meses para los meses de setiembre y octubre del 2018 se ubicaba muy cerca del apetito de riesgo, pero por encima del límite normativo; a partir de noviembre 2018 se ha mantenido por encima del límite establecido.



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Setiembre 2019

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	167 798 052	-0	0	0	0	0	0	0	167 798 052
Cuenta encaje, BCCR	4 252 601	0	0	0	0	0	0	0	4 252 601
Inversiones	171 753	167 092 137	1 481 444	8 380 527	53 007 135	18 078 452	256 448 666	0	504 660 113
Cartera de crédito	0	44 843 743	14 455 885	14 496 456	43 765 246	89 334 292	2 236 899 685	196 950 592	2 640 745 899
	172 222 407	211 935 880	15 937 328	22 876 983	96 772 381	107 412 744	2 493 348 351	196 950 592	3 317 456 666
Pasivos									
Obligaciones con el público	380 891 054	79 804 659	88 343 272	89 605 882	240 183 877	401 843 022	614 991 981	0	1 895 663 747
Cargos por pagar	10 959	1 407 325	1 702 514	1 586 284	4 353 611	11 245 803	13 508 830	0	33 815 327
Obligaciones con entidades financieras	64 949 881	50 233 680	52 501 425	45 000 693	177 379 579	215 207 932	50 266 484	0	655 539 673
	445 851 894	131 445 664	142 547 211	136 192 859	421 917 067	628 296 757	678 767 295	0	2 585 018 747
Brecha de activos y pasivo	-273 629 487	80 490 216	-126 609 883	-113 315 876	-325 144 686	-520 884 013	1 814 581 056	196 950 592	732 437 919

Diciembre 2018

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	109 897 137	0	0	0	0	0	0	0	109 897 137
Cuenta encaje, BCCR	8 014 923	0	0	0	0	0	0	0	8 014 923
Inversiones	0	412 472 835	7 289 624	12 213 451	32 042 439	57 193 382	174 135 631	0	695 347 362
Cartera de crédito	8 829 923	40 856 834	14 456 610	14 582 904	44 588 108	89 878 279	2 313 539 324	127 404 175	2 654 136 157
	126 741 983	453 329 669	21 746 234	26 796 355	76 630 547	147 071 661	2 487 674 955	127 404 175	3 467 395 579
Pasivos									
Obligaciones con el público	407 263 443	126 155 828	95 124 650	91 246 428	232 389 201	370 037 155	466 288 291	0	1 788 504 995
Cargos por pagar	9 897	2 787 746	2 232 086	2 064 485	5 754 882	14 682 957	5 017 073	0	32 549 125
Obligaciones con entidades financieras	57 714 699	97 528 047	74 582 197	66 787 825	249 322 427	344 453 180	29 068 253	0	919 456 628
	464 988 039	226 471 621	171 938 933	160 098 738	487 466 510	729 173 292	500 373 617	0	2 740 510 749
Brecha de activos y pasivo	-338 246 055	226 858 048	-150 192 698	-133 302 382	-410 835 963	-582 101 631	1 987 301 337	127 404 175	726 884 830

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Setiembre 2018

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	106 771 015	0	0	0	0	0	0	0	106 771 015
Cuenta encaje, BCCR	3 485 293	0	0	0	0	0	0	0	3 485 293
Inversiones	0	362 826 205	27 718 258	40 626 187	19 545 820	77 390 281	170 145 615	0	698 252 367
Cartera de crédito	6 870 852	31 863 236	11 707 916	14 714 021	43 434 968	89 777 543	2 313 712 349	128 039 215	2 640 120 100
	117 127 160	394 689 441	39 426 174	55 340 208	62 980 788	167 167 824	2 483 857 965	128 039 215	3 448 628 775
Pasivos									
Obligaciones con el público	350 891 437	105 769 301	89 159 121	92 299 547	260 078 256	375 277 578	428 115 572	0	1 701 590 811
Cargos por pagar	8 733	2 699 172	2 207 198	2 467 716	6 420 972	14 218 393	5 132 098	0	33 154 282
Obligaciones con entidades financieras	34 979 521	92 171 225	76 932 064	91 148 597	230 412 252	445 140 893	34 300 347	0	1 005 084 899
	385 879 691	200 639 698	168 298 382	185 915 860	496 911 480	834 636 863	467 548 017	0	2 739 829 992
Brecha de activos y pasivo	-268 752 531	194 049 744	-128 872 208	-130 575 652	-433 930 692	-667 469 039	2 016 309 947	128 039 215	708 798 783

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta

periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 30 de setiembre 2019 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢19 412 591 141 (diciembre 2018 ¢18 165 448 820 y setiembre 2018 ¢18 165 448 820).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias,

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de setiembre 2018

(En colones sin céntimos)

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
ACTIVOS			
Inversiones en instrumentos financieros	1 910 428 978	2 030 964 311	3 088 125 715
Disponibles para la venta	1 910 428 978	2 030 964 311	3 088 125 715
Cartera de Créditos	26 303 244 672	23 584 026 306	21 836 742 355
Créditos Vigentes	22 530 756 060	19 999 132 233	18 356 732 111
Créditos vencidos	3 267 090 721	3 166 843 382	3 328 993 273
Créditos en cobro judicial	509 057 824	400 339 370	450 242 810
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito (Estimación por deterioro)	163 589 065 -167 248 998	144 804 592 -127 093 270	139 191 729 -438 417 568
Bienes realizables	40 452 455	116 241 489	105 253 666
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	158 650 229	260 559 487	247 836 921
Estimación para bienes realizables	-118 197 774	-144 317 999	-142 583 255
Otros Activos	0	0	84
Operaciones pendientes de imputación	0	0	84
TOTAL DE ACTIVOS	28 254 126 105	25 731 232 106	25 030 121 820
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	500 013	0	0
Obligaciones diversas con el público	500 013	0	0
Cuentas por pagar y provisiones	12 862 076	6 216 661	4 799 280
Cuentas y comisiones por pagar diversas	12 862 076	6 216 661	4 799 280
Otros pasivos	98 230 760	87 809 792	79 069 348
Ingresos diferidos	94 047 089	83 617 394	74 643 389
Estimación para créditos contingentes	128 971	172 889	240 116
Operaciones pendientes de imputación	4 054 701	4 019 509	4 185 843
TOTAL DE PASIVOS	111 592 849	94 026 453	83 868 628

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

PATRIMONIO

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el

Desarrollo	¢	19 412 591 141	18 165 448 820	18 165 448 820
Aporte de utilidad neta del Banco		19 412 591 141	18 165 448 820	18 165 448 820
Resultado del período		1 258 185 282	1 667 766 863	976 814 402
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		7 471 756 833	5 803 989 969	5 803 989 969
TOTAL DEL PATRIMONIO		28 142 533 255	25 637 205 652	24 946 253 191
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	28 254 126 105	25 731 232 106	25 030 121 819

Cuentas contingentes deudoras		51 588 504	69 155 414	96 046 557
Cuentas contingentes acreedoras		-51 588 504	-69 155 414	-96 046 557
Cuentas de orden deudoras		505 522 908	403 520 981	386 767 906
Cuentas de orden acreedoras		-505 522 908	-403 520 981	-386 767 906

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 30 de setiembre 2019 y 30 de setiembre 2018

(En colones sin céntimos)

Trimestre del 01 de julio al
30 de setiembre

		30/9/2019	30/9/2018	2019	2018
Ingresos Financieros					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	95 924 693	135 127 698	23 748 144	38 224 231
Por cartera de créditos		1 153 595 348	975 151 641	391 282 805	338 908 831
Productos por Cartera Vencida		7 186 746	12 548 648	0	4 966 479
Por otros ingresos financieros		12 076 463	6 760 368	5 150 103	2 506 555
Total de Ingresos Financieros		1 268 783 249	1 129 588 355	420 181 052	384 606 095
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢	1 268 783 249	1 129 588 355	420 181 052	384 606 095
Gasto por estimación de deterioro de activos		57 499 660	154 733 295	34 897 835	43 351 382
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.		4 171 515	2 725 827	520 924	2 725 827
Disminución estimación cartera de crédito		581 428	47 080 496	106 008	15 279 450
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢	1 216 036 532	1 024 661 383	385 910 149	359 259 990
Gastos operativos diversos	¢	99 837 174	107 624 051	41 161 707	36 507 471
Comisiones por servicios		10 836 332	10 142 963	3 591 403	3 505 732
Gastos de Administración de bienes adjudicados		28 257 970	32 017 767	25 103 820	9 544 741
Estimación de bienes realizables		60 742 774	65 463 256	12 466 406	23 456 994

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros gastos operativos	98	65	78	4
Ingresos operativos diversos	141 985 924	59 777 070	115 631 899	10 823 639
Comisiones por servicios	34 008 740	27 668 337	8 967 733	9 983 408
Disminución por estimación Bienes Realizables	86 862 998	11 208 927	86 862 998	0
Recuperación de gastos por venta de Bienes Realizables	19 778 324	803 330	19 700 593	0
Recuperación Saldos al Descubierito Bienes Realizables	48 593	18 715 120	0	0
Otros ingresos operativos	1 287 268	1 381 356	100 574	840 231
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 1 258 185 282	976 814 402	460 380 341	333 576 158
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 1 258 185 282	976 814 402	460 380 341	333 576 158

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Comercio y servicios ¢	20 944 353 150	19 388 967 232	18 451 587 708
Otros	5 362 551 455	4 176 586 557	3 684 380 486
¢	26 306 904 605	23 565 553 789	22 135 968 194

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Hipotecaria ¢	22 244 168 584	19 858 213 556	18 758 911 181
Otros	4 062 736 021	3 707 340 234	3 377 057 013
¢	26 306 904 605	23 565 553 789	22 135 968 194

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
Al día ¢	22 530 756 060	19 998 371 038	18 356 732 111
Mora 1 a 30 días	1 532 687 896	1 986 088 992	2 273 530 926
Mora 31 a 60 días	1 150 811 274	595 112 182	764 893 160
Mora 61 a 90 días	405 351 872	300 248 982	230 706 321
Mora 91 a 180 días	163 078 936	238 137 698	167 351 208
Mora más 180 días	524 218 567	447 594 898	342 754 468
¢	26 306 904 605	23 565 553 789	22 135 968 194

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 34. Contratos

Al 30 de setiembre 2019 los contratos más significativos son:

Contrato	Proveedor	Monto Disponible
014-2016	ARQUIGRAF SOCIEDAD ANONIMA	¢ 237 501 999 452
046-2017	GBM DE COSTA RICA SA	6 868 192 433
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	153 955 926 337
115-2007	TEMENOS USA, INC	62 954 034 929
186-2017	CENTRAL DE SERVICIOS PC S A	192 048 082 762
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, SA	106 249 392 726
TOTAL		¢ 759 577 628 639

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a un millón de dólares o su equivalente a colones.

Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 01 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en

periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las mediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicaran las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE. UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE. UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU. que:

- a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta

independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos en especial para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9

Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que

se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en diciembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma se aplica en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una

obligación presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE. UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017:

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de Negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos Conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

2019

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (5% del mes de diciembre 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo con los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 30 de setiembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢47 678 509 673. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢8 211 millones

El Superintendente General de Entidades Financieras dispuso mediante resolución SGF-2336-2019 del primero de agosto del 2019 aprobar la modificación de la Sección II. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, y la Sección VI. COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO EN EL SBD (CPH-SBD) de los Lineamientos Generales del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16 y se establecen los siguientes transitorios:

- a) *La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.*

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b) Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.
- c) En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pcc_{it} según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.

En el mes de agosto 2019 se procedió con la aplicación de comportamiento de pago histórico (CPH) de acuerdo con los archivos proporcionados por la Superintendencia de Entidades Financieras. Al cierre del mes de setiembre 2019 se mantiene como estimaciones contracíclicas por dicho concepto la suma de ¢16.282.006.654

➤ **Fin de proceso correspondiente al traslado de cargos sobre los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó al Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

➤ **Fin de proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

➤ Con fecha del 8 de enero del año 2019 se procedió a realizar rectificación del monto de impuesto sobre la renta declarado en el año 2017 con el objetivo de ajustarlo a la metodología de proporcionalidad lo cual generó pago al Ministerio de Hacienda distribuido de la siguiente forma:

Rectificación 2017		
Incremento impuesto renta		3.338.878.951
Intereses		367.586.789
Moratorios		367.276.685
Total		4.073.742.424

➤ El 15 de marzo del año 2019 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2018; lo cual generó una disminución por la suma de 1 638 572 116 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2018 y un saldo a favor del Banco Popular por la suma de 510 490 444, ambos montos se ajustan directamente contra los resultados del periodo 2019 sumando en su totalidad 2 149 062 560

2018

- A partir de enero del año 2020. entra en vigencia. el reglamento de información Financiera. (RIF). según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIFS 16. reconocimiento y medición de arrendamientos. deterioro y valor de los activos (NIFS36). Cálculo del deterioro sobre el portafolio de inversiones (NIFS 9). tratamiento contable para los activos intangibles (NIFS 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIFS 37).
- Al 31 de diciembre del año 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por ¢120 716 millones y en dólares por la suma de US\$ 17 429 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2018 no se mantienen captaciones en Panamá

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Al 31 de diciembre del año 2018. se han trasladado 16933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢ 33.083 millones en principal y ¢ 4 512 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016. celebrada el 7 de junio de 2016. publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117. Alcance No.100. del 17 de junio de 2016. aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales. equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2.5% para el cálculo de la estimación contracíclica

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 31 de diciembre del año en curso. el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32 719 278 110 Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢ 7 524 192 461

- Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

A- Fiscalización de los periodos fiscales 2010. 2011. 2012 y 2013

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013. estableciéndose una propuesta provisional por ¢45 461 millones. la cual incluye ¢35 276 millones de principal y ¢10 186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

fiscales. estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2 885 millones y ¢11 869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente. se obtiene una deuda total por ¢60 215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario. dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015. se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria. Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015. según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que. para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016. la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados. por adelantado.

De acuerdo con la sentencia. se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 recibida en el Banco Popular el 28 de octubre de 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.898.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
Total Incremento más intereses	10.086.780.624	7.948.452.003	12.012.831.073	17.622.011.024	47.670.074.723
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	11.638.169.556	9.282.024.809	16.523.915.900	24.979.450.523	62.423.560.788

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

El 13 de marzo del 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria, por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad, la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos. de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya sea total o parcial de acuerdo con lo resulto y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio del 2018. el saldo de dicho traslado es el siguiente:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.898.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.426
Total Incremento más intereses	10.838.336.304	8.594.488.723	13.563.620.880	20.151.301.123	53.147.747.030
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	12.389.725.235	9.928.061.529	18.074.705.708	27.508.740.622	67.901.233.095

El pasado 24 de setiembre del 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018. por medio del cual rechaza la excepción de prescripción. el incidente de nulidad. y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado. razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigor del “Reglamento de información financiera”. programada para el 1° de enero del 2020. las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria. deberán contabilizar contra los resultados del período. al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3.429.698.181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Fin del Proceso periodos fiscales 2010. 2011. 2012 y 2013:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635. que aprobó una amnistía Tributaria. la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción. el pago se realizó el 03 de enero de 2019. de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

B- Fiscalización de los periodos fiscales 2014. 2015 y 2016

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014. 2015 y 2016.

El 15 de junio del 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento N° DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS				
Inversiones en el Mercado Interbancario	1.773.031.389	-		1.773.031.389
Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso	353.117.603	117.255.453	30.629.740	501.002.796
Gastos por estimaciones:				
Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago	8.275.762.653	(1.242.199.909)	(2.385.373.087)	4.648.189.657
Gto. Componente Contrace. Est. Cart. Cred.	-	-	2.121.806.064	2.121.806.064
Gastos Provisión Prestaciones Legales	3.173.352.022	2.122.268.831	50.693.081	5.346.313.934
Gastos Provisión cargas soc. vacaciones	344.333.930	446.289.338	297.510.968	1.088.134.236
Gastos por Litigios Contenciosos	318.119.044	515.517.853	210.612.933	1.044.249.830
Gastos Provisión Balance Score Card	397.364.433	1.539.951.491	(641.220.102)	1.296.095.822
total Gastos por estimaciones	12.508.932.082	3.381.827.604	(345.970.143)	15.544.789.543
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	17.724.776.832	8.531.813.077	14.841.039.076	41.097.628.985
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses al 15 de Junio del 2018	4.064.641.960	1.022.668.032	682.619.092	5.769.929.084
Total Incremento más intereses	13.772.599.332	4.631.936.873	5.040.328.693	23.444.864.898
Multa 50%	4.853.978.686	1.804.634.420	2.178.854.801	8.837.467.907
Total traslado	18.626.578.018	6.436.571.293	7.219.183.494	32.282.332.805

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

El 27 de junio del 2018. fue notificado el “Traslado de cargos y Observaciones” documento N° DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03. a que se refieren los artículos 121.124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado. el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto del 2018. ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigor del “Reglamento de información financiera”. programada para el 1° de enero del 2020. las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria. deberán contabilizar contra los resultados del período. al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1 472 911 320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Fin del Proceso periodos fiscales 2014. 2015 y 2016:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635. que aprobó una amnistía Tributaria. la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción. el pago se realizó el 03 de enero de 2019. de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo del 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2017 por un monto total de ¢5.445.230.541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢ 2 945 000 000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 1 500 000 000
Fondo de Avaes para Vivienda FAVI	¢ 1 000 230 541
Total	¢ 5 445 230 541

Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco. a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros. S. A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 31-04.